



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Magisterio en Educación Infantil

Implementando el Objetivo de Desarrollo Sostenible
5. Igualdad de género en aula: ¿Cómo tratar los
estereotipos de género en Educación Infantil?

Implementing Sustainable Development Goal 5.
Gender Equality in the Classroom: How to address
Gender Stereotypes in Early Childhood Education?

Autor/es

Alba Carod Camazón

Director/es

Tatiana Íñiguez Berrozpe

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2020

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Tema y justificación.....	3
1.2.	Estructura del trabajo.....	5
2.	Objetivos.....	7
3.	Metodología.....	8
3.1.	Revisión documental.....	8
3.1.1.	<i>Marco teórico.</i>	9
3.1.2.	<i>Análisis de las diferentes acciones educativas de éxito de igualdad de género y de tratamiento de los estereotipos de género que se han hecho en Aragón en Educación Infantil.</i>	9
4.	Marco teórico	11
4.1.	¿Qué son los estereotipos?.....	11
4.2.	¿Qué es el género?.....	13
4.3.	¿Qué son los estereotipos de género?	15
4.4.	¿Cómo se originan y evolucionan los estereotipos de género?.....	16
4.4.1.	<i>La familia como agente de socialización de género.</i>	16
4.4.2.	<i>La escuela como agente de socialización de género.</i>	19
4.4.3.	<i>El grupo de iguales como agente de socialización de género.</i>	22
4.4.4.	<i>Los medios de comunicación y audiovisuales como agente de socialización de género.</i>	24
4.5.	¿Cómo está recogido el tratamiento de los estereotipos de género en las leyes educativas españolas actuales?	27
4.5.1.	<i>La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.</i>	27
4.5.2.	<i>Medidas y normativas en Aragón en materia de coeducación.</i>	29

4.6. ¿Qué influencia tienen los estereotipos de género en la desigualdad de género y cómo se trabajan desde Educación Infantil?.....	33
5.1. Marco normativo en educación en Igualdad en Aragón para el análisis de las acciones educativas de éxito.....	37
5.2. Estudio de caso de elaboración de Acciones Educativas de Éxito que fomenten el tratamiento de los estereotipos de género en Educación Infantil en España.....	39
6. Propuesta de intervención	44
6.1. Contextualización y destinatarios de la actividad	44
6.2. Objetivos de la propuesta.....	46
6.3. Desarrollo de la propuesta	49
6.4. Resultados esperados	70
6.5. Evaluación	71
7. Conclusiones	72
8. Referencias bibliográficas.....	75
9. Anexos.....	85

RESUMEN

El quinto objetivo de los 17 ODS para la agenda 2030 aprobada por la ONU en 2015 es la igualdad de género. En este trabajo se encuentra una profundización en cuestiones como coeducación, igualdad de género y, en este sentido, se busca conocer qué son los estereotipos de género, como se adquieren, qué factores influyen en su adquisición y prolongación en el tiempo y cómo influye la presencia de estereotipos de género en Educación Infantil en el logro de este quinto objetivo de desarrollo sostenible, es decir, en una igualdad de género real. A partir de esta premisa, en este trabajo también se quiere conocer y estudiar cuales han sido las actuaciones educativas de éxito que se han hecho en Educación Infantil en España en materia de educación en igualdad que dediquen un espacio al tratamiento de los estereotipos de género que se pueden dar en esta etapa. Por último, se diseñará una propuesta de intervención educativa general para segundo ciclo de Educación Infantil centrada en el análisis y tratamiento a los estereotipos de género y de las posibles desigualdades de género que se pueden dar en este periodo.

Palabras clave: igualdad de género, estereotipos de género, Educación Infantil.

ABSTRACT

The fifth goal of the 17 ODS for the 2030 agenda approved by the UN in 2015 is gender equality. In this work, we find a deepening of issues such as coeducation, gender equality and, in this sense, we seek to know what gender stereotypes are, how they are acquired, what factors influence their acquisition and prolongation in time and how the presence of gender stereotypes in Early Childhood Education influences the achievement of this fifth goal of sustainable development, that is, real gender equality. Based on this premise, this paper also

wants to know and study which have been the successful educational actions that have been made in Early Childhood Education in Spain in terms of education in equality, devoting a space to the treatment of gender stereotypes that can be given at this stage. Finally, a general proposal will be designed for Early Childhood Education focused on the analysis and treatment of gender stereotypes and possible gender inequalities that may occur during this period, also proposing general actions at the school level.

1. Introducción

El siguiente proyecto corresponde de Trabajo de Fin de Grado que realizan los alumnos y alumnas del último curso del grado universitario en Magisterio en Educación Infantil de la Universidad de Zaragoza. Concretamente, este se trata de un trabajo de fin de grado de la Facultad de Educación del año 2019/ 2020.

1.1. Tema y justificación.

Las Naciones Unidas establecieron en 2015, las prioridades estratégicas para los próximos 15 años (2016-2030), para ello, desarrollaron la Agenda 2030, en la que se establecieron diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como metas para hacer realidad los derechos humanos de todas las personas (ONU, 2015). Los ODS reflejan grandes retos mundiales derivados de problemáticas ecológicas, económicas y sociales.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son los siguientes (y cada uno tiene unas metas específicas): 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos. La importancia de estos objetivos es igual en todos ellos, pero en concreto este trabajo estará centrado en el objetivo número 5: Igualdad de género, dada su susceptibilidad para ser trabajado durante las primeras etapas educativas.

En relación con este quinto objetivo, cabe destacar que, desde la educación la modificación de los programas, objetivos y planes a nivel de centro es una oportunidad para poder educar a los niños y niñas a ser ciudadanos más críticos y solidarios, así como ellos se conviertan en motores de cambio económico y social que aboguen por una igualdad real entre hombres y mujeres en la sociedad actual.

Queda, así pues, afirmado que la educación es un pilar fundamental para el logro de un futuro próspero y sostenible. Por ello, en relación al logro de una igualdad de género real desde las diferentes etapas educativas se trabaja por una educación en igualdad, aunque a día de hoy siguen existiendo datos que avalan que en España continúan las desigualdades de género: Según los datos de la publicación *Mujeres y Hombres en España* realizada por el Instituto Nacional de Estadística (2019), en el acceso a la Universidad es 60% el porcentaje de las mujeres que superan el acceso, mientras que el porcentaje de los hombres se queda en un 41%. El salario de las mujeres con respecto a los hombres sigue siendo más bajo, en concreto un: 22,17%. En el informe también se muestra que las tareas en el hogar no se reparten de forma equitativa, en los datos se muestra que las mujeres dedican una media semanal de 20 horas en tareas del hogar, mientras que los hombres una media de 11. Siguiendo este informe, en el ámbito político también podemos ver la desigualdad entre géneros: la cifra de participación de la mujer en cargos ejecutivos de partidos políticos es de un 38%.

Una vez leídos estos datos nos preguntamos: ¿Cómo podemos reducir la desigualdad de género? En un estudio realizado por Valera y Paterna (2016), se mostró que en el alumnado de Educación Infantil existen estereotipos de género marcados principalmente por la actitud adoptada en el ámbito familiar, estereotipos que muchas veces son fomentados por la escuela por una falta de práctica coeducativa por parte del profesorado. Por ello, empezar a trabajar la educación en igualdad de género desde la escuela con niños y niñas de Infantil,

puede ayudar a eliminar los estereotipos de género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación de género o sexo en el futuro.

Así pues, implementar la educación en igualdad desde Educación Infantil es importante ya que, tal y como se afirma en la investigación *Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests* de Bian, Leslie, y Cimpian (2017), cuyos resultados fueron publicados en la revista Science: a partir de los 6 años las niñas se empiezan sentir menos inteligentes que los niños, sentimientos y creencias que influyen de manera trascendental en las aspiraciones profesionales. En dicha investigación también se afirma que, las ideas culturales sobre el género se adquieren desde edades tempranas y estas nociones estereotipadas afectan los intereses de los más pequeños.

Derivado de todo ello, el tema principal del presente trabajo es conocer qué son los estereotipos de género, cómo y cuándo se adquieren, centrándonos fundamentalmente en la etapa de Educación Infantil, qué factores influyen en la presencia de estos y cuáles son las implicaciones que implican la presencia de estos en el logro del objetivo de desarrollo sostenible número 5: igualdad de género. Además, en este trabajo se realizará un análisis y exploración de diversas actuaciones educativas de éxito que se han llevado a cabo en materia de educación en igualdad donde se tratan los estereotipos de género en Educación Infantil, así como otros aspectos relacionados. A partir de ello, se desarrollará finalmente una propuesta general para el análisis y tratamiento de los estereotipos de género en educación infantil, intentado con ésta reducir desigualdades género y poder llegar al logro de una igualdad entre géneros real.

1.2. Estructura del trabajo

De aquí en adelante este trabajo consta de: Un apartado donde se explican los objetivos tanto generales como específicos de este trabajo, detallando así lo que se tratará en este. A

continuación, se encuentra la metodología donde se informa sobre cómo se va a hacer dicho análisis y diseño: a través de la revisión de la literatura utilizando diferentes fuentes de información y autores utilizados para poder dar veracidad al diseño de una propuesta de implementación de educación en igualdad en Educación Infantil. Posteriormente, se encuentra un marco teórico donde se encuentra un bagaje de información que da soporte al análisis y diseño general que se va a realizar posteriormente en este trabajo

Tras el apartado del marco teórico, se encuentra un análisis de las diferentes actuaciones educativas de éxito (AEE) en la promoción de la igualdad de género en Educación Infantil que se han hecho en Aragón analizando si se ha dado un buen tratamiento a los estereotipos de género con el fin de poder dar marco al diseño de la propuesta general de tratamiento de estereotipos en Educación Infantil que posteriormente se va a hacer. A continuación, se realizará una propuesta educativa general para un aula de tercero de Educación Infantil de implementación en materia de igualdad de género que se enfocará principalmente en el análisis y tratamiento de los estereotipos de género que aparecen en esta etapa y así, con esta, mejorar los planes de igualdad de género en el centro educativo para la que está diseñada. Finalmente, se explicitarán una serie de conclusiones generales del trabajo.

2. Objetivos

El siguiente trabajo se engloba bajo un único objetivo general del cual se desglosan una serie de objetivos específicos:

O.G.1 Analizar e investigar los estereotipos de género y cómo son tratados desde segundo ciclo de Educación Infantil.

O.E.1. Profundizar, desde el punto de vista teórico en los estereotipos de género: origen, evolución, influencia, y sus consecuencias en el ámbito educativo

O.E.2 Estudiar las diferentes acciones educativas de éxito que se han hecho para el tratamiento de los estereotipos de género en educación infantil en materia de educación en igualdad.

O.E.3. Diseñar una propuesta general educativa dedicada al tratamiento de los estereotipos de género que se pueden dar en el segundo ciclo de la etapa infantil implementando así la coeducación en Educación Infantil.

3. Metodología

Debido a las condiciones que se han dado durante la elaboración de este trabajo de fin de grado debido a las medidas de confinamiento adoptadas por el Gobierno de España a toda la comunidad española, por la situación provocada por el COVID-19, el presente trabajo va a hacer uso principalmente de la técnica de investigación de revisión documental. No obstante, para complementar el carácter comprensivo del estudio se empleará una técnica de indagación empírica, como es la entrevista

3.1. Revisión documental

Para realizar la revisión documental, en general, hemos consultado bases de datos como, por ejemplo: el Catálogo de la biblioteca de la Universidad, Alcorze, Dialnet, libros y artículos de revistas en formato electrónico, Google académico, etc. Así pues, se han consultado varios documentos y bases de datos de artículos científicos, con el objetivo de dar veracidad a la investigación y diseño posterior. Para la búsqueda de documentos, hemos utilizado una misma temática que versaba alrededor de los estereotipos de género en educación infantil y actuaciones educativas de éxito en materia de igualdad de género en educación infantil que se han hecho en Aragón.

3.1.1. Marco teórico.

Para revisión documental del marco teórico hemos utilizado diferentes bases de datos como son la base de datos de la Universidad de Zaragoza: Alcorze y otras bases de datos como es Dialnet.

Todos los artículos usados han sido en formato tecnológico debido a la imposibilidad de acceder a artículos en formato escrito por el confinamiento vivido durante la elaboración de este trabajo. Se han buscado artículos en formato electrónico que explican lo que es el género, los estereotipos, los estereotipos de género, cómo se originan y evolucionan. También se ha hecho una revisión a la normativa estatal y autonómica que versa en torno a la educación en igualdad de género, para ello se han revisado diferentes leyes, órdenes y planes aprobados que abogan por la educación en igualdad.

3.1.2. Análisis de las diferentes acciones educativas de éxito de igualdad de género y de tratamiento de los estereotipos de género que se han hecho en Aragón en Educación Infantil.

Para el análisis de las acciones educativas de éxito en materia de igualdad de género con un enfoque de tratamiento de los estereotipos de género en Educación Infantil.

Primero, se ha enmarcado la educación en igualdad en materia legislativa y la creación de los Planes de Igualdad en los centros educativos de Aragón. En un segundo lugar, después de una búsqueda amplia y profunda de los diferentes planes o proyectos que pueden tener los diferentes centros educativos de Educación Infantil en Aragón, debido a la escasez de resultados encontrados en la búsqueda de Planes de Igualdad o Proyectos que traten la Igualdad de género. Finalmente, se encontró en Plan de Igualdad del CEIP Guillermo Fatás, un centro educativo público de Educación Infantil y Primaria que ha sido el primer colegio de Aragón en elaborar el Plan de Igualdad, los centros educativos aragoneses tienen hasta 2021 para la elaboración de éstos. Usamos este Plan de Igualdad de este centro como ejemplo de buenas prácticas en cuanto al tratamiento educativo de los estereotipos de género tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria tal y como se recogen en las acciones educativas de éxito recogidas en este Plan de Igualdad. Además, este centro ha sido galardonado este año con el primer premio de los Premios FUTURA de Educación para la Igualdad que reconocen las mejores actuaciones relacionadas con la igualdad de género en el ámbito educativo durante el curso 2018-2019.

3.1.3. Diseño de una propuesta general de tratamiento de los estereotipos de género que se pueden dar en Educación Infantil y de implementación de educación en igualdad de género.

Para el diseño de esta propuesta nos hemos basado en ejemplos de trabajos y propuestas que se han elaborado con la misma finalidad que nos ha servido como orientación para diseñar las sesiones. Para su búsqueda, hemos utilizado la herramienta de búsqueda Alcorze buscando, utilizando las palabras clave: “estereotipos de género” y “Educación Infantil”.

Antes de llevar a cabo dicha propuesta en el aula se les facilitará a las familias del alumnado donde se vaya a desarrollar este un documento informativo de dicha propuesta de investigación que se va a realizar en el aula. El diseño de esta propuesta se ha hecho en base a los contenidos y objetivos establecidos en Currículum de Educación Infantil por el Gobierno de Aragón. La metodología de evaluación propuesta para dicha propuesta será una evaluación continua y procesual donde se utilizará como principal instrumento de evaluación la observación directa y sistemática junto a tablas de registro observacional donde se anotará todo lo observado durante las sesiones, se utiliza la asamblea en todas las sesiones excepto la última como momento para realizar la evaluación inicial y final. La última sesión será evaluada bajo con un rubrica de evaluación que nos servirá como instrumento para poder hacer al alumnado una evaluación general donde se refleje si el alumnado ha logrado o no los criterios previsto. Se facilitará al profesorado que ha participado en dicha propuesta y a las familias del alumnado un documento de evaluación donde puedan evaluar el grado de satisfacción con esta propuesta y donde puedan aportar propuestas de mejora y observaciones.

4. Marco teórico

Este apartado está estructurado en diferentes preguntas que, después de ser planteadas, se formulará una respuesta a cada una de ellas. Primero, se hablará sobre el tema en cuestión ya que pensamos que es importante analizar qué son los estereotipos, a continuación, se estudiará qué es el género y lo diferenciaremos del sexo biológico, así como exploraremos, también, qué es la identidad de género. Seguidamente, se profundizará sobre qué son los estereotipos de género, hablaremos también sobre cómo se originan, qué factores que fomentan la presencia de estos en el alumnado y analizaremos también de cómo la presencia de estereotipos de género deriva en situaciones de desigualdad de género. Finalmente, responderemos a la pregunta sobre cómo está recogido el tratamiento de los estereotipos de género en Educación en la legislación actual a nivel nacional y autonómico.

4.1. ¿Qué son los estereotipos?

Según López y Madrid (1998, p.23) “(...) el estereotipo es la opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de una comunidad. El estereotipo es subjetivo y dirige las expectativas de un grupo social, determinando sus opiniones.” Según López Valero (1995), si miramos el origen del estereotipo, su origen es emocional y propicia a su origen el modo en el que se use el lenguaje. Lo que se quiere decir con esto es que, uno no nace con estereotipos, sino que éstos, como se va a detallar más adelante, son aprendidos debido a unos determinados agentes que facilitan la presencia de estos en los individuos; el mal uso del lenguaje crea estereotipos que son transmitidos de generación en generación.

Como se nos indica en el artículo *Los estereotipos como factor de socialización en el género* de Gavaldón (1999):

Se han estudiado los estereotipos bajo dos teorías: la psicoanalítica y la sociocultural. En los últimos años, a estas dos teorías se ha unido una nueva teoría: la sociocognitiva. Desde la teoría psicoanalítica, los estereotipos simplemente desempeñan una función de defensa y satisfacción de las necesidades, las cuales no somos conscientes. Desde el punto de vista sociocultural, los estereotipos surgen a partir del medio social y su finalidad es ayudar a las personas a ajustarse a unas determinadas normas marcadas por la sociedad. La perspectiva sociocognitiva justifica que los estereotipos se basan en asociar una serie de atributos determinados a unas personas determinadas, este planteamiento es la visión dominante en la sociedad.

En cuanto a las funciones de los estereotipos, la más importante es el valor que tienen funcional y adaptativo, ya que ayudan al individuo a comprender el mundo, como también nos ayudan facilitar datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos venideros. Según Tajfel (1984), otra función importante que tiene los estereotipos en los

individuos es que facilitan adquirir una identidad social, es decir nos facilitan ser conscientes de que pertenecemos a un determinado grupo social

Para lograr una definición completa, es importante hacer tener en cuenta que las experiencias que confirman las expectativas de los estereotipos son mejor recordadas que las que los contradicen. Esto nos lleva a considerar que las diferencias entre el grupo que estereotipa y el que es estereotipado son provocadas, en cierta parte, a situaciones verdaderas y no sólo debido a percepciones falsas o sesgadas, o también al peso del ambiente a través de la historia social de esos grupos estereotipados. De esta, su fuerza y dificultad de erradicarlos tiene una explicación.

La línea sociocultural se apoya en este enfoque defendiendo que los estereotipos no son más que reflejos de una cultura y una historia y como tal van a nacer y mantenerse en el tiempo. En este sentido, existen muchos los estudios que manifiestan que los estereotipos tienden a persistir en el tiempo y que por mucho que pasen diferentes generaciones seguirán permaneciendo inalterables, a no ser que las personas que estereotipan se sientan obligados a cambiar los estereotipos que ya tenían adquiridos por alguna razón de adaptación o supervivencia.

4.2. ¿Qué es el género?

También, antes de comenzar a analizar los estereotipos de género debemos estudiar algunos conceptos, como los de género y sexo, que serán clave para el desarrollo de esta investigación. Estos términos resultan aclaratorios para poder entender el resto de nuestro estudio.

Se entiende por sexo lo referido a características biológicas, que establecen diferencias entre hombres y mujeres, como son los aparatos reproductores, los cromosomas o las gónadas

(Cortés, 2004). El género, por otro lado, es un grupo de expectativas y comportamientos que la sociedad espera de ti en función del sexo con el que hayas nacido (Colás, 2007).

Se entiende así que la diferencia entre sexo y género es que el sexo es biológico y sin embargo el género es creado por la sociedad. La diferencia entre los conceptos sexo y género es que el sexo es un hecho biológico y el género una construcción social. El Comité de Naciones Unidas, el cual trabaja por el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), defiende que el sexo se trata a las semejanzas a nivel biológico que existen entre hombres y mujeres, sin embargo, el género se entiende como las competencias que se han asignado a hombres y mujeres de manera distinta y al significado cultural y social que se han dado a los hechos biológicos

Así pues, podemos afirmar que, aunque género y sexo no sean lo mismo sí que existe relación entre ellos ya que una persona, habitualmente, se identifica con un género en función de sexo. Pero no siempre las personas se identifican con el sexo con el que han nacido. Después de haber dedicado un espacio a hablar de la diferencia entre sexo y género, procedemos a hablar ahora de la identidad de género:

En artículo *Identidad de género: modelos explicativos*, García-Leiva (2005) argumenta que, nada más nacer se nos clasifica en función del sexo en dos categorías: niños y niñas. Pero, no por el haber nacido con un sexo u otro existen actitudes, roles o conductas que nos diferencien, aunque sí que existen diferencias biológicas reproductivas que diferencian un sexo del otro. Así pues, la identidad de género es la auto clasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988). Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003)

Los estudios de Rocha (2009), constan que hay muchas teorías que han intentado aclarar cómo se produce el proceso de la adquisición de la identidad de género, desde diferentes perspectivas son muchas las teorías que han tratado de explicarlo. Lo que se deja claro es que, en la mayoría de ellas, se defiende al proceso de socialización como un claro proceso por el que se adquiere dicha identidad, identidad en la que una persona se siente mujer o hombre. Sobre todo, se incide en la importancia que tiene el proceso de socialización familiar en la adquisición de esta identidad, jugando la familia un papel muy importante en el proceso de identidad de género. Freixas Farré (2012) incide en que la familia, el contexto social cultural, los medios de comunicación y la escuela tienen un papel importante en el proceso de la identidad sexual y de género. En cuanto a cuando se adquiere la identidad de género Kohlberg y Ullian (1974) afirman que la edad media en la que los niños y las niñas adquieren la identidad de género es aproximadamente a los 3 años. Kohlberg (1966) especifica que, para que se produzca un desarrollo completo de la identidad de género, se necesita de las edades entre dos a los siete años. De acuerdo con esta afirmación, la American Academy of Pediatrics (2015) estableció un marco de la evolución de la identidad de género en los niños y niñas: a los dos años los niños y las niñas ya son conscientes de las diferencias biológicas físicas que existen entre los dos sexos, alrededor de los 3 años cuando los niños y niñas a saben identificarse dentro de un género: como niños o niñas. También amplían que la identidad de género se afianza a los cuatro años en la mayoría de los niños, aunque a lo largo de los siguientes años es cuando van aprendiendo las conductas y roles de género progresivamente.

4.3. ¿Qué son los estereotipos de género?

Los estereotipos de género son construcciones sociales y culturales que asignan una serie de particularidades y conductas al sexo con el que hayas nacido. Éstos establecen patrones en los que tenemos que encajar para ser aceptado por la sociedad, es decir determinan unos

modelos de ser chico o chica. Modelos que crean relaciones desiguales entre ambos sexos en el presente y en el futuro hacia el mundo (Caro, 2008).

Así pues, los estereotipos de género establecen cómo deben actuar los hombres y las mujeres, qué comportamientos y qué actitudes son o no deseables socialmente para cada persona en función de del sexo al que se pertenece, éstos son distintos en hombres y en mujeres. Por ello, su presencia implica desigualdad entre los dos sexos. Los estereotipos de género son cada vez más interiorizados en función del número de personas que los comparten, convirtiéndose en arquetipos difícilmente modificables, y que solo pueden ser enmendados o deshechos con instrumentos como la educación.

Socialmente hablando, se ha atribuido a los hombres con aptitudes como ser valientes, dominantes, racionales, eficaces, fuertes... Sin embargo, a la figura femenina se le ha atribuido ser frágil, inestable, dependiente, insegura e incluso también se la ha caracterizado como sumisa. Estas ideas son repetidas por la sociedad con tanta frecuencia que al final terminan siendo aceptadas e interiorizadas por los individuos.

4.4. ¿Cómo se originan y evolucionan los estereotipos de género?

Cuando nacemos, somos encajados en unos modelos y por tener un determinado sexo, la sociedad te asigna diferentes actitudes y comportamientos estereotipados diferentes, en función del género al que se pertenece. Así pues, la manera de actuar de los hombres y las mujeres dependen del sexo con el que se haya nacido y de la cultura social en la que se ha desarrollado la personalidad de cada sexo (García, 2003). Los estereotipos de género se transmiten a través del proceso de socialización, desde que nacemos, por lo tanto, son modelos socialmente establecidos sobre cómo deben ser y cómo deben actuar y comportarse mujeres y varones. Estos estereotipos de género se reproducen y transmiten a través del proceso de socialización desde el momento del nacimiento. Por lo tanto, se aprenden, no son

innatos y aunque es difícil debido a que la sociedad los tiene muy asimilados, se pueden modificar puesto que son construidos.

4.4.1. La familia como agente de socialización de género.

En cuanto a los procesos de socialización, la socialización primaria se da en el ámbito familiar. Según Andreu (2003), la familia actúa como primer agente de socialización y en la infancia, en concreto, tiene un papel fundamental como agente de socialización de género. De manera directa o indirecta filtra a las otras agencias de socialización, escogiendo la escuela, seleccionando los amigos, controlando su acceso a la televisión.

Desde el momento en el que se decide tener un bebé, se plantean diferencias de género: Dependiendo del sexo con el que nazca el bebé, el color de la habitación, la ropa o los juguetes serán diferentes. En la familia, los niños y niñas, desde pequeños, van aprendiendo un conjunto de normas y valores sociales en torno al género: normas y valores sociales hacen referencia a los estereotipos que se van transmitiendo desde que nacemos. No es necesario referenciar ninguna teoría que demuestre que los padres educan de forma diferente a sus hijos e hijas en función del sexo con el que nacen, la manera en la que se les educa crea un conjunto de conductas sociales que son asumidos finalmente de forma automática (García, 2003). Así pues, los niños y niñas aprenden en el seno familiar por mecanismos de imitación, identificación. De manera que, todos los comportamientos y actitudes que se observan en los miembros de la familia luego son imitados. Luego, los adultos que rodean a los menores suponen un modelo de influencia trascendental ya que se convierten en modelos de identificación. En sus casas, los niños y las niñas observan en sus respectivos hogares como los padres se dividen las tareas del hogar, quién manda y toma las decisiones y de qué manera se toman (Espinar-Ruiz, 2009). De esta manera, entendemos, que los niños y niñas aprenden e interiorizan los distintos roles en función de su sexo observando e imitando el comportamiento y los papeles que desempeñan sus progenitores.

Por “rol” nos referimos a la “función que alguien o algo cumple” (RAE), pero cuando hablamos de roles de género, hacemos referencia a conductas, tareas o actividades que se han asignado por parte de la sociedad a hombres y mujeres en función del sexo al que pertenecen. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres profesiones como: políticos, mecánicos, jefes, es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol profesional como: amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera (rol reproductivo) (INMUJERES, 2004). Los roles de género son aprendidos a muy temprana edad y se convierten en creencias de cómo debemos ser mujeres y varones.

En la unidad familiar, hoy en día, todavía es muy fácil encontrar diferencias entre los roles que desempeñan los dos progenitores, las madres, aun trabajando fuera de casa, suelen ser las principales encargadas de las tareas del hogar y del bienestar de la familia: cuidado de los menores, tareas de limpieza... y, aunque, es cierto que los padres, poco a poco se van implicando cada vez más en la educación de hijos e hijas, todavía hoy no lo hacen en la misma medida que las madres. En palabras de Rodríguez (2008), podemos afirmar que entrada del hombre en las labores del hogar como en otras labores reproductivas ha sido muy lenta a lo largo de los años en comparación con la entrada de las mujeres en tareas reproductivas con ingresos familiares (Rodríguez, 2008). Por lo cual, podemos constatar que las familias postmodernas siguen dependiendo del trabajo reproductivo a partir de los roles de género.

Siguiendo a López y Madrid (1998), es en el seno familiar, donde los niños y niñas desde que nacen adquieren conductas, comportamientos, actitudes, roles y estereotipos. Depende, sobre todo, por parte de los progenitores ser modelos de igualdad, respeto y libertad. Contribuyendo en algo tan sencillo como son los juguetes podemos dejar de contribuir a la adquisición de estereotipos de género. Los padres y madres no deben ofrecer a sus hijos e hijas juguetes en función de su sexo. Si, por ejemplo, a las niñas solo les ofrecemos juguetes

como muñecas, cocinitas y a los niños juguetes como: camiones, coches, balones. Los niños y las niñas no desarrollarán por igual todas sus capacidades y habilidades simplemente por el hecho de que pensamos que los juguetes tienen género y es que hoy en día sigue siendo mal visto que las niñas jueguen con juguetes que tradicionalmente se han considerado masculinos y viceversa. Sin embargo, si tenemos el convencimiento de que a través del juego y de los juguetes los niños y niñas se desarrollan tanto intelectual, física y lingüísticamente se puede afirmar que los juguetes han de ser variados y estimulantes para poder desarrollarse completamente.

Deberíamos facilitar a los niños y niñas juguetes positivos, que favorezcan la igualdad. Para ello, hay que entender que no existen juguetes de niños ni de niñas, los juguetes no tienen sexo. La familia al actuar como principal agente de socialización de género hace que en ella los niños y niñas desde la infancia adquieran estereotipos sexistas y de género con el lenguaje usado en el seno familiar, también se aprende lo que es ser hombre y ser mujer en función de los roles que tengan sus padres y madres, los juguetes que se hayan elegido para ellos en función del sexo, los cuentos que se lean, los mensajes que se transmitan a cada uno de ellos y premios o castigos que reciban, que seguramente serán diferentes en función del sexo al que se pertenezca (López y Madrid, 1998).

4.4.2. La escuela como agente de socialización de género.

Otro agente socializador muy importante es la escuela, ésta puede hacer que los estereotipos y roles de género sigan permaneciendo o puedan ser modificados a través tanto del currículum abierto como del currículum oculto. Según Santos (2002), el currículum oculto son las normas y valores que están presentes de manera inconsciente en la escuela y son enseñados de manera implícita. En la infancia no sólo ejerce influencia la familia como agente de socialización de género sino en esta etapa también juegan un papel muy importante

la escuela y los medios de comunicación, ya que estos agentes pueden fortalecer o modificar las ideas que se habían adquirido en la familia (Espinar- Ruiz, 2009).

Es la familia el primer y fundamental agente de socialización donde los niños y niñas interiorizan los estereotipos de género de la sociedad en la que están viviendo. Cuando llegan a la escuela ya han interiorizado muchos de estos estereotipos de género, que más tarde se irán afianzando en la institución educativa, la escuela también es un agente de socialización donde se dan, se transmiten y se desarrollan estereotipos de género que son adoptados por los niños y niñas que hacen uso de ella.

En la escuela sin ser conscientes los profesionales que trabajan en esta, los niños y niñas reciben mensajes distintos en función de su sexo por parte de los educadores, así como también desde la escuela muchas veces no se espera lo mismo de los niños que de las niñas. La escuela siendo un agente de socialización de género actúa como un medio donde se transmiten, se desarrollan y muchas veces se amplían los estereotipos vigentes en la sociedad actual (Fuentes-Guerra, Pérez y Freixas, 1989)

No solo son los educadores, los que de manera inconsciente transmiten estereotipos de género, sino que, los niños y niñas aprenden y observan actitudes e ideas sexistas en los materiales escolares como pueden ser los libros de texto o prestando atención en el reparto de los roles profesionales dentro de la escuela. Según Michel (2001), Los niños y niñas, tal y como señala la comisión de las Comunidades Europeas, observan que las maestras son la mayoría mujeres, pero los puestos de dirección están ocupados mayoritariamente por hombres. Esto afecta de manera indirecta a los niños y niñas que hacen uso de la escuela ya que observan estas desigualdades de género y las aprenden de manera inconsciente, los aspectos anteriormente mencionados también forman parte del currículum oculto.

Aludiendo la cita anterior, cabe destacar la importancia del lenguaje usado en los materiales escolares didácticos que son usados en la institución educativa. Algunos de ellos reproducen estereotipos de género que a su vez influyen en los niños y niñas, reproduciendo el sexismo y la desigualdad de género imperante en nuestra sociedad, aspectos que también forman parte del currículum oculto. Según Pérez y Gargallo (2008), en los cuentos tradicionales se puede apreciar claramente la presencia de roles masculinos y femeninos, estos textos transmiten modelos que hacen que los niños y niñas asuman el papel que tienen las mujeres y hombres en la sociedad, un papel que presenta al sexo masculino como una figura activa y protagonista y al sexo femenino con un figura pasiva y secundaria.

Para Mateos y Sasiain (2006), en su gran mayoría los cuentos tradicionales e infantiles transmiten estereotipos sexistas que dan lugar a la desigualdad por razones de sexo. Siguiendo a Pérez y Gargallo (2008), en los cuentos tradicionales, se presenta al hombre como el personaje principal y se le caracteriza con cualidades como atrevido, lanzado, dispuesto y como el que salva a la mujer. Las mujeres son caracterizadas con una personalidad manejable, débil, dependiente, insegura y que necesita ser rescatada por un hombre. Según Bandura (1994), los niños tienden a fijarse e imitar la conducta de los personajes con los que se identifican en las narraciones de los cuentos infantiles. Así, con la lectura de los cuentos tradicionales los niños y niñas se identifican y adoptan las actitudes sexistas con las que están representados los personajes en los cuentos sin ser conscientes de la desigualdad de género que esto implica, así los niños y niñas ya van asumiendo roles y estereotipos de género de manera inconsciente

Además de los cuentos tradicionales, desde la escuela en los libros de texto y en los materiales educativos se siguen dando muy poca visibilidad a la figura de la mujer no aparece casi la aportación de éstas en la historia, en las ciencias, en el arte ni en la música. Han sido numerosos los estudios e investigaciones las que han analizado las relaciones de género en

los libros de texto y materiales escolares, todas ellas constatan que tanto el lenguaje escrito como las imágenes que utilizan en los materiales didácticos escolares siguen reproduciendo desigualdades de género. Weitzman y Rizzo (1974), demostraron con su estudio que conforme se avanza de curso académico es cada vez menor la presencia de la figura femenina en los libros de texto, y cuando ésta quedaba presentada se le asociaba estereotipos y roles de género. El hecho de que en los materiales didácticos se invisibilice la figura femenina y sus aportaciones a lo largo de la historia en diferentes ámbitos hace creer, al no aparecer referencias de sus aportaciones, que la mujer no ha realizado aportaciones en la historia, ciencia, arte, música y que, es la figura masculina el referente de éxito e inteligencia cuando no es así.

En la tesis doctoral donde se analizaban los estereotipos de género en los libros de texto de Arenas (1996), se contempla que en los libros de texto las mujeres están menos representadas que los hombres y, cuando lo están, tienden a aparecer realizando las tareas del hogar, cuidando de los niños o en actividades de ocio y tiempo libre. Se las representa con un carácter más débil, de dependencia y agrado hacia el hombre.

Otros factores por destacar en este sentido serían los uniformes de muchas escuelas que, con la ropa, se encargan de resaltar las diferencias entre las chicas (falda) y los chicos (pantalón). Ahora bien, cabe destacar que en los últimos años la escuela ha tratado de ser lo más coeducativa posible, con la ayuda de leyes educativas que han fomentado esa igualdad de género en la escuela, con el compromiso también del profesorado para formarse en el tratamiento del género en el ámbito educativo, por parte de los propios centros educativos escolares elaborando planes y cambios en sus proyectos cambiando sus líneas educativas haciendo de los centros lugares donde se educa en igualdad, eliminando barreras sexistas o de género. En los últimos años y con las nuevas políticas de igualdad de género, ha habido un intento cada vez más significativo de dejar de reproducir en los libros de texto estos

estereotipos caracterizadores de una sociedad históricamente sexista, así como también el profesorado recibe formación en cuanto a educación para la igualdad para reducir aquellos aspectos sexistas que se existen y se se transmiten de manera inconsciente.

4.4.3. El grupo de iguales como agente de socialización de género.

Otro agente de socialización de género de gran importancia es el grupo de iguales, un agente que, sobre todo, en la adolescencia ejerce una enorme influencia. En la adolescencia, la familia deja de ser la principal institución socializadora y pasa a serlo el grupo de iguales, con el grupo de iguales nos referimos a un conjunto de chicos y chicas de la misma edad que tienen una gran importancia en la configuración de nuestra personalidad. Cuando llegan a la escuela, es cuando el grupo de iguales empieza a ejercer su influencia ya que es durante la etapa escolar cuando se crean estos, los cuales refuerzan o destruyen ideas, valores, opiniones, modelos comportamentales o estereotipos aprendidos en casa o en la escuela.

Durante la primera infancia, los niños y niñas se relacionan a través del juego, es a través del juego simbólico donde los niños y niñas pueden interpretar el mundo en el que viven (Ortega, 1998) y donde podemos observar los roles y estereotipos de género que posiblemente ya hayan adquirido. Con el grupo de iguales, podemos observar en situaciones de juego los patrones y estereotipos que se han interiorizado en casa. En una investigación realizada por Rodríguez, Hernández y Peña (2004) se observan grandes diferencias en el juego en cuanto al género en los niños y niñas usuarios de Educación Infantil; en esta investigación se observa como los niños prefieren los deportes, en específico el fútbol y las niñas los juegos simbólicos y en cuanto a las características del juego los niños prefieren juegos de construcciones, de personajes y de reglas, en comparación con los niños, ellas planifican más el juego. Los niños son más brutos e impulsivos en el juego, prefieren los juegos de lucha y no suele planificar su juego. Según Guardo (2012), los niños en la primeras etapas de la infancia utilizan juegos y juguetes que según ellos son los considerados para su

género, tales como el fútbol o salvadores del mundo y las niñas suelen jugar a los juegos que según ellas son los apropiados a su género tales como la cocinita, la peluquería, tareas del hogar, jugar a cuidar a los muñecos...Durante esta etapa, los niños y niñas desarrollan con su grupo de iguales los estereotipos roles que han ido adquiriendo en el seno familiar y en la escuela.

Es cuando los niños y niñas llegan a la adolescencia, cuando el grupo de iguales juega un gran papel como agente de socialización ya que en esta etapa la familia deja de funcionar como el principal agente de socialización de género dando paso al grupo de iguales. En el grupo de iguales, los y las adolescentes terminan de conformar su identidad y personalidad, buscando la aceptación en el grupo y viviendo experiencias nuevas. Dentro del grupo de iguales se expondrán las ideas, roles y estereotipos de los miembros del grupo haciendo que aumenten o por el contrario algunos de ellos se destruyan.

4.4.4. Los medios de comunicación y audiovisuales como agente de socialización de género.

Los medios de comunicación también funcionan como agente socializador de género. Son numerosas las investigaciones que han tratado de evidenciar la influencia de los medios de comunicación en su transmisión y fomento de los estereotipos sociales.

Si hablamos de la influencia que juegan en cuanto a su papel transmisor de estereotipos de género, cabe destacar que los medios de comunicación son un importante agente socializador de género al transmitir una imagen irreal y estereotipada de mujeres y hombres, reforzando su papel tradicional estereotipado que han tomado sus figuras a lo largo de la sociedad encargándose de esto tanto los videojuegos, la televisión, la prensa, la radio e internet.

Ser conscientes de la importancia que tienen los medios de comunicación como transmisores de estereotipos sexistas o de género es importante debido a que los niños y niñas desde bien pequeños dedican gran parte de su tiempo a ellos. A lo largo del año los niños y niñas en edad escolar pasan menos horas en los centros escolares que enfrente de una pantalla (Bermejo y Cabero, 1998)

Según Chailley (1997), los niños y niñas que se encuentran en la etapa infantil elaboran gran parte de las representaciones que le dan al mundo con lo que consumen en televisión. En la etapa infantil, dentro de los medios de comunicación, destaca la influencia de la televisión y el cine en el proceso de socialización, son uno de los principales caminos donde niños y niñas en sus primeras etapas perciben y descubren el mundo. Con los medios de comunicación los niños y niñas ven una oportunidad para dar sentido a la realidad en la que viven, aprender normas y valores (Orozco, 1988); con los medios de comunicación los niños y niñas ven una oportunidad para dar sentido a su identidad. Henke, Umble, y Smith (1996), defienden la teoría de que los medios de comunicación se encargan de articular los valores culturales y relacionados con el género, retratando a los hombres y mujeres, así como sus relaciones de un modo muy concreto.

Aludiendo a la cita anterior, cabe señalar que la productora de películas de animación es, por antonomasia, Disney. Gracias a la información recogida en el artículo *El nuevo giro de Disney al estereotipo de género* de Gonzalez-Vera (2015), podemos reconocer que Disney es una productora clave para analizar si los medios de comunicación y audiovisuales transmiten o no estereotipos de género ya que produce películas de animación que se dirigen principalmente a un público infantil y, como señalábamos, desarrollan cierta función educativa. Pero Disney en sus películas infantiles, siempre ha destacado en este aspecto otorgando a sus personajes femeninos el protagonismo de la historia, protagonismo que, en vez de disminuir los estereotipos de género femeninos, los aumenta.

Podríamos seguir analizando más películas infantiles de Disney que reproducen estereotipos de género femenino y masculino, pero con lo referenciado anteriormente ya ha quedado suficientemente claro como dicha productora ha estado durante mucho tiempo reproduciendo estereotipos y actitudes que se alejaban mucho de su finalidad educativa. Sin embargo, desde el año 2012, dicha productora ha tomado conciencia de ello y cada vez son más las producciones que apuestan por la eliminación de estos estereotipos de género.

Que los medios de comunicación transmitan estereotipos de género es todo un hecho debido a la cantidad de investigaciones que se han hecho analizando los medios de comunicación desde una perspectiva de género desde el Instituto de la Mujer del gobierno de España existe un observatorio llamado: Observatorio de la Imagen de las Mujeres donde anual se realiza un informe sobre los datos de quejas y denuncias dentro de los medios de comunicación por contenidos sexistas, en el informe del año 2018 se recogen quejas y denuncias en los contenidos publicitarios más que en lo que referido a programación televisiva como tal. En el análisis elaborado por Eva Ruíz (2006), en su investigación *Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo* se obtiene que los estereotipos de género están mucho más presentes en la publicidad que en la programación como tal presencia de estereotipos de género es mucho más evidente en la publicidad que en la programación televisiva. Sin embargo, en la programación televisiva analizada en este estudio, se evidencia que aún se puede encontrar aspectos que promueven estereotipos sexistas en las programaciones, se señala que sigue habiendo un gran protagonismo masculino más que femenino en los programas, cuando la mujer es la protagonista de estos es representada con papeles de infantes con poderes y con gran competencia lingüística. Los hombres, sin embargo, según este estudio, se les caracteriza por su inteligencia, habilidades físicas y escasas habilidades emocionales. Aunque en la programación televisiva, se siguen apreciando estereotipos asociados a lo

masculino y femenino, es en la publicidad donde se evidencian claramente los estereotipos en sus spots, analizando detenidamente qué figura se utiliza para anunciar los productos: las niñas promocionan juguetes y juegos asociados a las tareas del hogar, cuidados o belleza y a los niños, por otro lado, se utiliza su figura para promocionar videojuegos, electrónica o juegos manipulativos.

Que los niños y niñas en etapa escolar estén expuestos constantemente a los medios de comunicación y los mensajes que éstos transmiten no quita que los otros agentes de socialización: familia o institución educativa pueda elegir bajo su responsabilidad los contenidos audiovisuales que van a ver los niños y niñas, mientras se pueda, siendo ya conscientes de que muchos de ellos reproducen desigualdades, estereotipos y roles de género que como ya hemos dicho son aprendidos en edades tempranas. En la adquisición de la identidad sexual tanto la familia, como la escuela, como los medios de comunicación adquieren gran relevancia en este proceso (Musitu, 2001)

4.5. ¿Cómo está recogido el tratamiento de los estereotipos de género en las leyes educativas españolas actuales?

Desde comienzos del siglo XXI, las medidas y normas tomadas para combatir la violencia machista y a favor de la igualdad de género han incidido en transformar la educación para promover una educación en igualdad, basada en relaciones igualitarias y horizontales.

4.5.1. La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

En la legislación vigente educativa española, Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa ya se recoge el preámbulo que el sistema educativo debe tener un carácter inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades y desarrolle al máximo sus potencialidades, en el Artículo Único se recoge que la escuela debe fomentar la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia de género. Para ello en esta ley se recoge

que se garantizará un sistema de becas para garantizar el acceso a esta, como garantía de igualdad de oportunidades, también se recoge que uno de los principios de este sistema con la equidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Se recoge también en esta ley que, en la admisión para el acceso a la universidad se deberán establecer criterios que aboguen por los principios de igualdad, mérito, no discriminación y capacidad y en la formación profesional también se deberá trabajar por la igualdad efectiva entre los géneros y por la diversidad que permitan salidas laborales y su ejecución.

En la admisión de Enseñanzas obligatorias, también se aplicarán los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. En las medidas de escolarización y de atención, se recoge en esta ley que la discriminación por razones de sexo no tiene cabida en este sistema, pero no constituye discriminación la admisión diferenciada por sexo o enseñanza organizada por sexos siempre que lo que se enseñe se ciña al artículo 2 de la *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960 y este tipo de enseñanza no implicará a las familias y alumnos y alumnas y los centros un trato desfavorable a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto. Los centros que apuesten por este tipo de enseñanza, deberán exponer en su proyecto educativo los motivos educativos de la elección de dicho sistema y las medidas académicas que desarrollan para favorecer la igualdad. El hecho de que siga siendo legalmente aceptado la enseñanza diferenciada por razones de sexo es toda una contradicción si lo que se pretende es un sistema educativo inclusivo y de carácter igualitario, genera desigualdad en vez de propiciar la educación para la igualdad.

En cuanto a los centros educativos en esta ley se especifica que los materiales educativos que se usen deberán garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, se recoge también que los centros deberán elaborar un plan de convivencia donde se recogerán

acciones que trabajen por la prevención de la violencia de género, la igualdad y la no discriminación. El Consejo Escolar, actuara por que en el centro se favorezca la convivencia fomentando la igualdad de género, la no discriminación, la resolución pacifica de conflictos y la prevención de la violencia de género. La elección del director del centro escolar se hará bajo los criterios de igualdad, publicidad mérito y capacidad.

Podemos decir que la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa promueve una igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito educativo, como también busca la prevención de la violencia de género y la discriminación por razones de género, pero resulta contradictorio que en tiempos donde se aboga por la escuela coeducativa siga aceptándose en algunos centros de manera legítima tal y como se recoge en esta ley la admisión y enseñanza diferenciada por razones de sexo. Mientras esta segregación sea legal y aceptada, la escuela coeducativa nunca llegará a ser la escuela de todos y de todos y el modelo de escuela que garantiza la igualdad, la inclusión y la no discriminación.

4.5.2. Medidas y normativas en Aragón en materia de coeducación.

Después de este análisis actual de ley de educación vigente a nivel nacional, vamos a hacer un análisis de las normativas y medidas actuales en materia de coeducación que se han hecho desde la Comunidad Autónoma de Aragón:

En 2018, la Comunidad Autónoma estableció a través de la Orden ECD/1003/2018 el desarrollo de planes coeducativos en los colegios e institutos aragoneses. Para justificar dichos planes, dentro del marco legislativo, es importante abordar todas las leyes que hacen referencia a la Educación. A nivel estatal en lo que respecta a la igualdad de género, encontramos dos:

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Capítulo I con los artículos el 4 al 9, que defiende de manera general

la necesidad de sensibilizar, prevenir y detectar situaciones de violencia de género. En el 4 se habla de los principios y valores que tiene que tener el sistema educativo, en el 6 se defiende que el material didáctico usado en el sistema educativa debe trabajar por la eliminación de roles y estereotipos de género, en el 7 se defiende la necesidad de que el profesorado reciba formación en igualdad de género, en el 9 se defiende que la inspección educativa trabaje porque en los centros educativos se respete la igualdad de oportunidades.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que formula directrices sobre cómo la Administración debe tomar medidas dentro de su mandato para promover la igualdad. Con este fin, tiene diferentes disposiciones sobre la promoción de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, uno de los objetivos que debe guiar el sistema educativo es respetar y promover el principio de igualdad entre hombres y mujeres y eliminar estos obstáculos.

Refiriéndonos a lo anterior, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el año 2018, se aprobaron varias medidas y normas que recogen a su vez un concepto de igualdad inclusivo:

Tabla 1. Normativa aragonesa relativa a la Igualdad de Género.

ARTÍCULO AL QUE SE HACE REFERENCIA.	
Ley 4/ 2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.	En el artículo 7 donde se hablan de las medidas en el ámbito educativo se dictamina que en los diseños curriculares se deberán contener contenidos que trabajen y fomenten la igualdad de oportunidades, así como la prevención de la violencia y los derechos humanos. Es importante que existan contenidos

	curriculares que trabajen estos aspectos para el logro de una igualdad real.
Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón (2018).	El artículo 23: Planes y Contenidos educativos, redacta que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón deberá en el ámbito de sus competencias adoptar las medidas para cambiar aquellos contenidos educativos que inciten a la discriminación o cualquier tipo de violencia garantizando la inclusión y la diversas en cualquier tipo de escuela. Los proyectos educativos de los centros deberán contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de la diversidad existente en cuanto a configuraciones genitales y su relación con las identidades, que permitan la educación afectivo-sexual y la no discriminación por motivos de identidad de género o expresión. La competencia del cambio y eliminación de contenidos que fomenten la desigualdad es todo un logro para la consecución de un Educación en Igualdad.
Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón (2018)	<p>En el artículo 28, se habla de los principios de igualdad en educación se dice que desde los centros educativos aragoneses se exigirá un principio de integración desde la perspectiva de género sonde desde el centro escolar el lenguaje usado se integrador y no sexista. Se defiende que el sistema educativo promoverá la innovación e implantación de metodologías educativas acordes con la escuela coeducativa. El lenguaje no sexista es un factor fundamente en la transmisión de la desigualdad, el hecho de que se trabaje por la abolición de este es un paso hacia la Educación en Igualdad.</p> <p>El artículo 29 que habla sobre la promoción de igualdad de género en los centros educativos se defiende que se garantizará una educación en todos los niveles, etapas, grados y modalidades del sistema educativo con la implantación y desarrollo de planes de igualdad, proyectos o programas de escuela coeducativa. La presencia de planes de</p>

	<p>Igualdad o Programas coeducativos garantiza que los centros trabajan por la educación en Igualdad, un paso más para la escuela coeducativa.</p> <p>En el artículo 31 donde se habla de la formación del profesorado se defiende que la Administración educativa garantizará canales de comunicación y redes de intercambio de docencia e investigación en materia de género en Aragón, con el Estado y Europa. El intercambio de buenas prácticas en cuanto a igualdad de género en el sistema educativo es todo un enriquecimiento para los centros educativos para que puedan implementar aquellas actuaciones que les resulten interesantes.</p> <p>Finalmente, en el artículo 30: Materiales curriculares y Libros de texto. Se defiende que, la Administración educativa garantizará que en los libros de texto y en los materiales curriculares y complementarios que se utilicen en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón se eliminen los prejuicios y estereotipos sexistas, étnicos y culturales, erradicando los modelos en los que aparezca la desigualdad y la violencia contra la mujer. Todo un logro para la Educación en Igualdad en el Sistema Educativo Aragonés.</p>
<p>I Plan estratégico para la igualdad de Hombres y Mujeres (2017- 2020) de Aragón</p>	<p>En su cuarto objetivo, titulado “Promoción de la Igualdad en los ámbitos educativos” expone, en sus diecisiete primeros puntos, las medidas a desarrollar en los centros de educativos de los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria en materia coeducativa.</p>
<p>Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas</p>	<p>En su artículo 11 recoge el desarrollo de un Plan de Igualdad en los centros escolares.</p>

Fuente: Ley 4/ 2007, de 22 de marzo, Ley de Igualdad Oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón (2018), I Plan estratégico para la igualdad de Hombres y Mujeres (2017- 2020) de Aragón, Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio; Elaboración propia.

Así, queda claro que son cantidad de medidas y leyes las que abogan por una educación en igualdad de género para los niños y niñas apostando transversalmente por la eliminación de los estereotipos de género en el sistema educativo aragonés.

4.6. ¿Qué influencia tienen los estereotipos de género en la desigualdad de género y cómo se trabajan desde Educación Infantil?

Los estereotipos de género que como ya hemos conocido son construcciones sociales creados e influenciados por los agentes de socialización: familia, escuela, grupo de iguales y medios de comunicación (Teresa de Lauretis, 1987). Estos estereotipos de género adquiridos por los dos sexos significan características e identidades distintas, al hombre se le representa con autonomía e independencia y a la mujer como madre, relacionada con los cuidados, tareas del hogar y las relaciones (Levinton, 1999) que generan desigualdades a lo largo del tiempo entre los dos sexos, situándose el sexo femenino de manera inferior en cuanto al sexo masculino por los roles y estereotipos que al primero se le asumen.

Los estereotipos de género y roles quedan impregnados en las identidades y esquemas de género hasta tal punto que llegan a influenciar las salidas profesionales superiores. Por ejemplo, las mujeres en el ámbito universitario suponen el 50% y en algunos casos el 70% del alumnado en algunos grados universitarios, sin embargo en el ámbito STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) no llegan a superar en ninguno de los ámbitos educativos el porcentaje de representación del 50% educativo (Blackburn, 2017), todo ello porque se existe el estereotipo de que los hombres son más capacitados e inteligentes para las matemáticas y las ciencias (Good, Aronson, & Harder, 2008).

La baja representación en algunos ámbitos educativos es uno de los muchos ejemplos que muestran la desigualdad que generan los estereotipos, estando presentes otros ejemplos como: la brecha salarial, el reparto desigual de las tareas en el hogar y los cuidados y la baja representación femenina en sectores políticos y económicos siendo su representación mayormente masculina, tal y como lo muestran los estudios recientes, o la violencia de género considerándose esta la máxima expresión de la desigualdad de género. Luego, la desigualdad de género se genera debido a socialización diferencial, esta teoría defiende que debido al poder de influencia que tienen los agentes de socialización en el proceso de la identidad de género estos transmiten comportamientos, patrones y códigos estereotipados en función del sexo al que se pertenece. La socialización diferencial da lugar a desigualdad de género (Walker y Barton, 1983).

En la actualidad, existen diferentes normativas y medidas que apuestan por eliminar las desigualdades de género tanto en el ámbito educativo como en el ámbito profesional. A pesar de los avances en materia de igualdad, los estereotipos de género siguen perpetuando en la sociedad siendo muy difíciles de modificar dificultando el logro de una igualdad entre los géneros debido a la fuerte resistencia al cambio que presentan. La única solución que se encuentra para los estereotipos de género dejen de generar desigualdad es que los agentes de socialización, tal como la institución educativa, dejen de reproducirlos y sepan darles el respectivo tratamiento cuando estos se presenten en el alumnado.

Respecto a cómo trabajar los estereotipos en Educación Infantil. Partiríamos de la base de que la escuela desde la que se trabaje tome la perspectiva de escuela coeducativa donde se eliminen todo tipo de desigualdades, discriminaciones por razón de sexo y la que alumnas y alumnos puedan desarrollarse libremente en un ambiente de igualdad real sin limitaciones y condicionantes impuestos por razones de sexo. Una vez que el centro tome tipología de

escuela coeducativa, usando las palabras de Tarradellas Piferrer (2020), desde la Educación Infantil podemos romper los estereotipos de género aplicando los siguientes aspectos:

- Fomentar que los rincones de juego simbólico sean usados tanto por niñas como por niños. Por ejemplo, el rincón de la peluquería o disfraces, que pueden ser estereotipado como femenino, se enseñe que hay deportistas conocidos que aplican estas prácticas. Como también visibilizando el movimiento “Hombres con falda”. Fomentar el uso de aquellos rincones estereotipados como masculinos sean usado por el sexo femenino.

- Disponer de, aparte de los de los cuentos tradicionales, cuentos que fundamentados en la perspectiva de Educación en la igualdad de género y ponerlos a la disposición de las familias a través de una lista que se podrá compartir con ellas por si los quieren adquirir sus hijos.

- Incorporar cuentos que traten la diversidad familiar o en los que aparezcan niñas con profesiones estereotipadas como masculina o viceversa.

- Eliminar el lenguaje sexista cuidando el lenguaje y eliminando roles o estereotipos que pueda tener el profesorado a través de formación en igualdad de género.

A estos aspectos también deberíamos incorporar, la revisión del currículum oculto que fomenta inconscientemente actitudes de desigualdad de género, la revisión de los materiales educativos usados en el aula analizados desde una perspectiva de género como también la revisión de los contenidos curriculares analizados también desde esta perspectiva eliminando cualquier contenido que promueva la desigualdad o discriminación, garantizar al profesorado un formación permanente en materia de Educación en Igualdad de Género, concienciar y trabajar conjuntamente con las familias bajo la perspectiva de una educación en Igualdad.

Actualmente existen materiales diseñados por las diferentes administraciones públicas para trabajar desde el sistema educativo la educación en igualdad de género, materiales que

incorporan el tratamiento a los estereotipos de género, también son cada vez mas la instituciones educativas que ya tienen elaborados o están en proceso de elaboración de los Planes de Igualdad donde se incorporan acciones para la Educación en Igualdad de Género, como también cada vez son más los Trabajos de Fin de Grado de los grados universitarios en Educación que apuestan por el diseño de propuestas educativas que den un tratamiento a las desigualdades de género. Sin embargo, los trabajos de intervención en el ámbito de educación Infantil a día de hoy todavía son escasos.

5. Acciones educativas de éxito en materia de Igualdad de Género trabajando por el tratamiento de los estereotipos de género

En este apartado se encuentran un conjunto de buenas prácticas en materia de igualdad de género que den tratamiento a los estereotipos de género haciendo una investigación por los diferentes centros educativos que presenten Educación Infantil tanto a nivel autonómico como nacional recogiendo acciones educativas de éxito que se hayan hecho desde los centros haciendo un tratamiento de los estereotipos de género desde las aulas.

5.1.Marco normativo en educación en Igualdad en Aragón para el análisis de las acciones educativas de éxito

Gracias al análisis de la Guía de Coeducación. *Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* elaborada por el Instituto de la mujer (2008), entendemos la Coeducación como un tipo de educación que se imparte de manera conjunta tanto a mujeres como a hombres distintos entre ellos por diferentes aspectos: étnicos, clase social. Es pues una propuesta metodológica en la que la educación que se imparte se hace en igualdad de oportunidades donde no hay fronteras las capacidades de aprendizaje de los individuos que reciben esta educación.

Siguiendo con esta Guía, en cuanto a cómo se entienden las relaciones de género en el sistema educativo español, se han constado tres modelos diferentes de escuela:

El primero de todo es la escuela con los géneros divididos, en este tipo de escuelas se imparte una enseñanza distinta en función del sexo al que pertenezca, por lo tanto, los dos sexos están separados y no reciben la misma educación. Si piensa que los hombre y mujeres tienen funciones diferentes dentro de la sociedad, por lo que no se persigue la igualdad de oportunidades ya que cada sexo tiene un sitio profesional y por ello no van a luchar por conseguir un mismo puesto.

El segundo tipo de escuela es el de la escuela mixta, es el tipo de escuela principal en el sistema educativo actual que tiene como fundamento una enseñanza donde se enseñe conjuntamente e igualitariamente, dentro de este modelo se parte de una igualdad total entre el sexo femenino y el sexo masculino rechazando la existencia de la desigualdad entre los diferentes conjuntos. En este modelo se considera a todos los individuos personas a las cuales se les honra su valía y trabajo, los estudiantes comparten espacio, profesorado, materias y materiales educativo y tiempo, aunque es inexistente la intención de eliminar o modificar los estereotipos de género y roles. Por tanto, desde este modelo de escuela se sigue transmitiendo una igualdad no real al seguir propagando mensajes que reproducen estereotipos de género y sexista, así como desigualdad.

Por último, el modelo de escuela coeducativa es aquella que reconoce desde el primer momento del reconocimiento de diferencias entre niños y niñas por razón de género, incluyendo dentro de la diversidad cultural, la diversidad por motivos de género. La escuela coeducativa considera que la escuela es un lugar donde se transmiten mensajes y valores que aumentan las desigualdades entre los dos sexos. Por eso desde la escuela coeducativa se busca incluir a todo el alumnado, alterando los principios metodológicos y curriculares, el modo de relación entre los agentes de socialización de género, entre los alumnos y modificando también el lenguaje buscando un lenguaje inclusivo. La escuela coeducativa quiere eliminar los estereotipos entre los dos sexos, cualquier desigualdad que exista entre ellos, el sexismo, el machismo, la homofobia, la transfobia y la exclusión de la diversidad.

A nivel de la política educativa, según lo evidenciado en esta Guía, la educación en igualdad se ha ido contemplando de manera distinta por las diferentes leyes que reglamentan las políticas educativas, en ellas se puede ver reflejado la responsabilidad que tienen con la transformación social y la coeducación.

La coeducación se ha visto afectada por las leyes que se han ido sucediendo en los últimos años para regular la política educativa. Los objetivos y las medidas propuestas en estas leyes permiten intuir el grado de compromiso con el cambio social, con la igualdad de oportunidades y con la coeducación de las políticas educativas en cada momento. Como ya hemos contemplado anteriormente en España hay diferentes leyes que contemplan la educación en igualdad tanto a nivel estatal como luego cada CCAA aprueba órdenes, leyes y planes que cada entidad aplica para garantizar una educación en igualdad. En Aragón, existen diferentes ordenes y planes que se han aprobado para favorecer y fomentar la educación en igualdad, encontrados y comentados en el apartado anterior.

En Aragón la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón (2018) existe una parte dedicada a la Igualdad en Educación. Es en el *Título III. Medidas para promover la Igualdad de género en las diferentes áreas de la intervención pública. Capítulo 1. Igualdad en la Educación*. Allí se especifica que todos los centros educativos estarán obligados a crear un plan de igualdad para fomentar una igualdad real en la escuela dentro de los materiales didácticos utilizados, los libros de texto, dentro del profesorado y dentro de los consejos escolares de los centros educativos no universitarios. La finalidad de los Planes de Igualdad es impulsar actuaciones con perspectiva de género que promuevan la igualdad efectiva y equidad de género, el feminismo y la prevención y eliminación de la violencia machista en la institución educativa promovidas por los miembros del centro educativo promover el desarrollo de actuaciones con perspectiva de género en el centro educativo con la participación de toda la comunidad educativa.

En la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las

comunidades educativas aragonesas, es en la que se desarrolla qué es un Plan de Igualdad y qué elementos debe contener, además de especifica que los centros educativa cuenta con un tiempo de tres años, es decir hasta 2021 para la elaboración final de estos. Por ese motivo, todavía su muy pocos centros los que ya tienen elaborados estos Planes de Igualdad y no todos tienen su consulta pública.

5.2. Estudio de caso de elaboración de Acciones Educativas de Éxito que fomenten el tratamiento de los estereotipos de género en Educación Infantil en España

Las acciones educativas de éxito analizadas han sido identificadas y explicadas a lo largo de este apartado estaban planteadas en un primer momento para ser analizadas en diferentes centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, pero debido a la complejidad de búsqueda que ha supuesto encontrar acciones que trabajar un ámbito tan específico y debido a que las acciones encontradas se encontraban explicadas de manera siempre y poco desarrollado encontramos durante la búsqueda el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Guillermo Fatás de Zaragoza. Este centro es un referente en el territorio aragonés ya que es el primer centro que hizo público su Plan de Igualdad. Un Plan que está sirviendo de ejemplo para todos los centros educativos de la CCAA de Aragón y que incorpora acciones educativas de éxito que trabajan la igualdad de género y por tanto, dan un tratamiento educativo a los estereotipos de género.

Tal y como encontramos en su Plan de Igualdad (2016), el CEIP Guillermo Fatás es un centro educativo de tipo público que abarca las etapas de Educación Infantil (3-6 años) y Educación Primaria (6-12 años), está situado en el Barrio de Santa Isabel y el nivel socioeconómico que consta en este centro es de un nivel medio o medio alto, el barrio en el que ubica tiene unos 14.000 habitantes que se dedican a diferentes sectores de población activa, de los que predomina cada vez más el terciario y se ubica a unos 4 km del centro de ciudad de Zaragoza para ello este barrio cuenta con una red de comunicaciones que hace

sencillo desplazarse por la ciudad sin dificultades. En el barrio de Santa Isabel, a parte de este centro, se encuentra también el CEIP El Espartidero. La entrada de acceso al centro educativo se encuentra en la Calle Norte.

En un centro que educa bajo los principios de democracia, buscando que el alumnado se desarrolle plenamente sea libre, competente y responsable. Su proyecto educativo demuestra las líneas que toma el centro a la hora de educar, se educa en valores, en igualdad y equidad y desde el centro se fomenta y se influencia los comportamientos saludables. Toda la Comunidad educativa trabaja para que su centro sea una Escuela Inclusiva real y trabajan por la coeducación desde todos los aspectos que abarca esta: lenguaje, materiales didácticos, contenidos curriculares, superación de roles y estereotipos de género.

Todas estas líneas educativas están recogidas en el Plan de Convivencia (2015), pero en el curso escolar 2015- 2016, el Centro quiso dar un paso más allá con la elaboración del primer Plan de Igualdad (2016) de la Comunidad Autónoma de Aragón con la temática *Mujeres*. Para la elaboración de este plan el centro tuvo muy presente que es durante la primera infancia donde los niños y niñas adquieren su identidad de persona como también durante estas etapas se adquieren expectativas y modelos sociales que pueden ser sexistas o por el contrario igualitarios. De ahí, la importancia de una educación en igualdad durante todo el proceso de desarrollo del alumnado, también para la elaboración de este plan el centro ha tenido muy en cuenta la normativa actual educativa que marca la actuación que debe tomar la escuela con respecto a la educación en igualdad y prevención y eliminación de la violencia machista. Teniendo en cuenta el sustento teórico y normativo, con el plan de igualdad el centro se marca una serie de metas a cumplir las cuales son: educar al alumnado en igualdad de condiciones y oportunidades, siendo el profesorado y personal no docente un referente para el alumnado, suprimir los roles y estereotipos sexistas y prevenir la violencia de género.

Para elaborar este Plan de Igualdad que ha sido coordinado desde el Equipo Directivo por Jefatura de Estudios, ha habido aportaciones de toda la Comunidad Educativa y se han constituido dos comisiones en el centro: una Comisión del profesorado y otra la Comisión del Convivencia del Consejo Escolar. El proceso de elaboración constó de diferentes fases, en la fase 2 se hizo un diagnóstico sobre la situación de educación igualdad en el centro educativo para marcar las líneas metodológicas de trabajo que había que tomar en diseño del Plan de Igualdad en función de los datos obtenidos. La población de estudio fueron todos los sectores de la Comunidad Educativa: Equipo Directivo, Claustro de profesorado, Consejo Escolar, Alumnado y Personal No Docente.

Primero se analizó la presencia del sexo femenino y del masculino en cada uno de los sectores y luego se hizo un cuestionario a cada uno de ellos. En esos cuestionarios se reflejó la presencia de estereotipos y roles de género tanto en el alumnado como en sus familias, el profesorado y el personal no docente mostraba respuestas positivas hacia la educación en igualdad, aunque en todos ellos destacaba la presencia de diferencias de género en el tiempo libre o en el uso del recreo. Con los resultados se idearon los principios orientadores, objetivos generales, específicos, las medidas específicas que el centro iba a tomar respecto a esta materia, y el diseño de las actuaciones específicas que se iban a llevar a cabo durante los cursos 2015- 2016, en todo ello se sostenía la eliminación de estereotipos y roles de género o sexistas.

Debido a lo dicho anteriormente y destacando que este centro recibió el primer premio en los Premios FUTURA de Educación para la Igualdad promovido por primera vez por la Delegación del Gobierno en Aragón para reconocer las mejores actuaciones relacionadas con la igualdad de género en el ámbito educativo durante el curso 2018-2019. Hemos escogido este centro como ejemplo de buenas prácticas en educación para la igualdad, así como ser un referente en cuanto acciones educativas de éxito para el tratamiento educativo de estereotipos

de género en Educación Infantil y Educación Primaria, en este centro se han llevado a cabo acciones específicas en todo el centro que garantizan una educación en igualdad por parte de este centro: creando un protocolo de actuación en el caso de presentar en el centro situaciones de acoso sexual, distribuyendo los espacios comunes y de juego desde una perspectiva coeducativa y de género, fomentando la participación de los dos sexos en las actividades extraescolares, impulsando el lenguaje no sexista, actualizando los datos de diagnóstico de la situación de Igualdad de Género en el centro, creando un Observatorio de Igualdad desde la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y, elaborando y organizando actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género tanto en Educación Primaria e Infantil dando un tratamiento educativo a todos los aspectos que existen dentro de esta. Actividades más ampliadas en el ANEXO I.

6. Propuesta de intervención

6.1.Contextualización y destinatarios de la actividad

La propuesta de intervención aquí expuesta tiene como objetivo detectar y tratar de manera educativa los estereotipos de género que presenta el alumnado de un grupo de Tercero de Educación Infantil del Colegio del Salvador. La propuesta en principio estaba diseñada para llevarla a cabo en el aula en el periodo de Prácticas Escolares, Sin embargo, debido a la situación promovida por la COVID-19, se cerró toda actividad educativa presencial por lo cual ha sido imposible su implementación en el aula.

Tal y como encontramos en su Plan de Igualdad (2015- 2016), el Colegio El Salvador comenzó en 1547 con la Compañía de Jesús llegando a Zaragoza con la misión de fundar un colegio. A pesar de ser cerrado y parada la compañía en 1773 por el papa Clemente XIV, fue restaurada de nuevo en 1814 y fundaron el nuevo colegio en 1871: el Colegio del Salvador. Desde entonces, el Colegio del Salvador ha ido creciendo tanto en número de alumnos y profesores como en instalaciones, llegando a convertirse en uno de los colegios más grandes y conocidos de la ciudad.

El Colegio Del Salvador, se encuentra en la calle Padre Arrupe 13, siendo esta una muy buena ubicación al encontrarse en el centro de la ciudad. Además, podemos encontrar numerosas facilidades para llegar hasta el lugar (paradas de tranvía a un par de minutos, de autobuses, con aparcamiento para los padres...) lo que hace muy cómoda la llegada hasta allí.

Se trata de un colegio concertado religioso que ofrece al alumnado una educación en la fe cristiana, además de otras muchas actividades extraescolares tanto artísticas como deportivas. El contexto socioeconómico de este colegio es bastante alto, contando con aproximadamente 1800 alumnos (entre infantil, primaria, E.S.O. y bachillerato). La mayoría de este alumnado también goza de este nivel socioeconómico, sin apenas diversidad en cuanto a niños con desfase curricular alto o el nivel de absentismo. Además, este colegio goza de una muy reputación en cuanto a la educación que les da sus alumnos con un alto porcentaje de los mismos que deciden continuar con sus estudios al acabar el colegio por lo que podríamos decir que también nos encontramos en un contexto cultural elevado. Se trata de un colegio mixto que abarca E. Infantil, E. Primaria, ESO y Bachillerato (privado). Actualmente el centro consta con el título de “colegio bilingüe”, impartiendo inglés como lengua extranjera desde Infantil hasta las últimas etapas. El Colegio Del Salvador es considerado por doceavo curso de funcionamiento, como Centro de Integración Preferente para alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo. contando con dos unidades de intervención educativa específicas para estos alumnos

La presencia de estereotipos de género en la infancia es muy común en la sociedad actual en la que vivimos, su presencia da lugar en el futuro a situaciones de desigualdad de género que podemos vivenciar día a día que sitúan a las mujeres en lugar inferior con respecto al sexo masculino.

Para fundamentar la necesidad del tratamiento educativo en las etapas de Educación Infantil, le indagamos mediante una entrevista informal a mi tutora de prácticas escolares del aula de 3ºB de Educación Infantil de Colegio del Salvador (ANEXO I). Con sus respuestas y los documentos del centro dimos paso a la necesidad de esta propuesta de intervención educativa en el alumnado de Educación Infantil y, aunque en un principio esta propuesta iba destinada a un grupo de 25 alumnos (16 de sexo masculino y 9 de sexo femenino) de 3º de Educación Infantil ninguno de ellos con necesidades educativas especiales. Se ha realizado una modificación en cuanto al destinatario concreto, diseñando esta propuesta de intervención a cualquier grupo de alumnos y alumnas de 3º de Educación Infantil, se elige este curso debido a que entre los 5 y 6 años la identidad sexual es consciente y comprendida. Para el diseño de esta propuesta hemos tomado como referencia Trabajos de Fin de Grado que también elaboran propuestas coeducativas que dan tratamiento educativo a los estereotipos de género, así como la guía: *Educando en Igualdad. Guía para la educación infantil*.

6.2.Objetivos de la propuesta

El objetivo principal de esta propuesta es la detección de estereotipos de género en el alumnado de Educación Infantil y el tratamiento educativo de estos para el logro de la igualdad de género.

Los objetivos específicos de esta propuesta están encontrados en las diferentes áreas del Currículo de Segundo Ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón:

ÁREA 1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Saber identificar y expresar sentimientos, emociones, experiencias, preferencias de cada uno y de los demás.
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo.

- Ser positivo ante las preferencias de los demás y saber respetarlos.
- Aceptar las diferencias sin comportamientos ni acciones discriminatorias.
- Comprender y aceptar las reglas para jugar y encontrar en el juego un medio de diversión y de relación con los otros.
- Fomentar las habilidades sociales y la interacción con los adultos y sus iguales.

ÁREA 2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Producir reacciones o cambios en los objetos y materias, explorando sus efectos y contemplar los resultados.
- Incorporar pautas adecuadas de comportamiento, compartir y resolver conflictos mediante el diálogo desde una actitud de igualdad entre niños y niñas.
- Fomentar las destrezas cooperativas para conseguir el grupo un mismo objetivo.
- Contemplar las ocupaciones y servicios que existen en la comunidad: distintas profesiones desde la perspectiva de igualdad de género.
- Interpretar y conocer a los medios de comunicación como una fuente de información y ocio.
- Conocer los cambios en los modos de vida que sufrido la sociedad a lo largo de historia: la desigualdad de las mujeres y su situación a lo largo de la historia contemporánea.
- Ofrecer una imagen no sexista de las profesiones.
- Promover una distribución justa de las tareas domésticas
- Evitar que representen el entorno de manera diferenciada.
- Promover a los niños y niñas para que participen en las tareas domésticas y en la escuela.
- Promover una relación equilibrada y satisfactoria entre niños y niñas.

ÁREA 3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Comprender los textos orales, fomentando la escucha activa tanto los formulados de forma convencional como los producidos por los medios audiovisuales y así fomentar la participación en situaciones de comunicación y expresar las emociones y sentimientos evocados.
- Respetar las normas que existen en el intercambio comunicativo, escuchando con atención y respeto.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura y comprender sus funcionalidades reales, promoviendo el gusto por las diferentes formas en las que puede presentarse el código escrito.
- Conocer y analizar diferentes soportes de lengua escrita, es este caso el cuento o la carta.
- Animar a la escucha activa y comprensión de cuentos contemporáneos coeducativos como lugar de diversión y aprendizaje.
- Compartir las emociones o sentimientos evocados por el texto literarios.
- Utilizar el espacio de biblioteca del Rincón de la Igualdad con respeto y cuidado, concibiéndolo como fuente de diversión y aprendizaje.
- Comprender el uso social de algunos instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen).
- Interpretar las producciones audiovisuales como fuente de información, aprendizaje y disfrute.
- Descubrir el lenguaje plástico y algunos de los elementos que lo conforman, eliminando la asociación sexista de los colores ligados al género.

- Concebir las producciones artísticas como medio de expresión de emociones, sentimientos y experiencias producidas con diferentes materiales.
- Conocer, descubrir y analizar diferentes obras artísticas presentes en el entorno, así como sus creadores.
- Valorar las obras artísticas realizadas en equipo, valorando el proceso, el resultado y el trabajo cooperativo.
- Analizar situaciones de discriminación en la vida real: juguetes sexistas, cuentos tradicionales, medios de comunicación, etc.

6.3. Desarrollo de la propuesta

La propuesta de intervención diseñada está pensada en 9 sesiones:

SESIÓN 1. 08/10/2020	¿QUIÉN SOY Y QUÉ QUIERO?
SESIÓN 2. 12/11/2020	RINCÓN DE LA IGUALDAD.
SESIÓN 3. 10/12/2020	SOMOS DIFERENTES, SOMOS IGUALES.
SESIÓN 4. 10/01/2021	DON CABALLITO DE MAR.
SESIÓN 5. 13/02/2021	LAS PROFESIONES DE MI CIUDAD.
SESIÓN 6. 11/03/2021	SUPERHÉROES Y SUPERHEROÍNAS.
SESIÓN 7. 11/04/2021	FRIDA KAHLO.
SESIÓN 8. 08/05/2021	MARIE CURIE.
SESIÓN 9. 01/06/2021	EXPOSICIÓN FAMILIAS: NUESTRO RINCÓN DE LA IGUALDAD.

TÍTULO DE LA SESIÓN
SESIÓN 1. ¿QUIÉN SOY Y QUÉ QUIERO?
OBJETIVOS
Detección de los estereotipos de género o sexistas que puede presentar el alumnado.
TEMPORALIZACIÓN
El análisis se desarrollará en los horarios de juego por rincones, la semana del 5 de octubre.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
Investigadora, alumnado de la clase, una mesa, una silla, 6 juguetes distintos impresos 4 veces (Anexo III), 25 sobres, 25 folios, dos pinturas de color: rosa o azul, 1 COPIAS a doble cara: Tabla de registro anecdótico (Anexo XVII, cámara de fotos.
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Esta primera sesión nos servirá para analizar y detectar los estereotipos de género que tienen los alumnos y alumnas de las edades comprendidas entre 5 y años de edad. Se les irá llamando de manera individual, se les preguntará y se les pedirá las siguientes indicaciones:

1. Presentación.

Se realizarán las siguientes preguntas:

¿Cómo te llamas?

¿Tienes hermanos o hermanas?

¿Con quién vives en casa?

2. Tareas en el hogar.

Se realizará la pregunta: ¿Quién ayuda más en casa?

Analizaremos las respuestas con el fin de investigar quién es la figura que se ocupa de las tareas del hogar, teniendo como resultado esperado que sea la figura femenina mayoritariamente.

3. ¿Qué te gustaría ser de mayor?

Analizaremos las respuestas, buscando en sus respuestas profesiones estereotipadas como femeninas o masculinas.

4. Dibújate jugando:

Para dibujar se les dejará elegir entre una pintura azul o rosa para dibujarse jugando.

Analizaremos el color que eligen, teniendo como resultado esperado que el sexo masculino elija más el azul y el sexo femenino el rosa. Analizaremos también los dibujos que han hecho, teniendo como resultado esperado que en su gran mayoría los niños dibujen juegos estereotipados a lo largo del tiempo como masculinos y las niñas con juegos estereotipados como femeninos.

5. Un posible regalo.

Se les entregará a cada alumno un sobre que contiene dentro la imagen de un posible regalo. El alumnado tiene que decir si les gusta el posible regalo y por qué.

Analizaremos las respuestas que nos da el alumnado acerca del posible juguete que se le iba a regalar. Les daremos a las niñas juguetes que se han estereotipado como masculino y viceversa. Teniendo como resultado esperado que en él alguna de sus respuestas se diga literalmente o se dé a entender que son juegos de chicas o de chicos.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

Criterios de evaluación e instrumentos:

En la primera parte se anotará las respuestas que den a las preguntas de presentación en una tabla de registro anecdótico.

En la segunda parte de tareas del hogar, buscamos evaluar el reparto de tareas del hogar que hay en los entornos familiares del alumnado. Teniendo como base que a la figura femenina siempre se le ha asociado labores estereotipadas como las tareas del hogar, limpieza o cuidado. Además, el último estudio *Coste de oportunidad de la brecha de género* de CloisnGap (2019) se estima que las mujeres emplean cuatro horas más de media en las tareas del hogar que los hombres. Se anotarán las respuestas que nos da el alumnado a la pregunta ¿Quién ayuda más en casa?, teniendo como resultado esperado que en sus respuestas abunde la figura femenina y se confirme la hipótesis planteada.

En la tercera parte donde se les pregunta los niños y niñas sobre lo que quieren ser de mayor, se anotará en una tabla de registro anecdótico las respuestas obtenidas. Como referencia de las profesiones estereotipadas según el género, tomamos como referencia a Deaux y Lewis (1984) que establece una diferenciación de las profesiones según el género; destacando que a las mujeres les corresponden oficios asistenciales alejados de aquellos que implican responsabilidad o dirección. Existen Profesiones Masculinas y Profesiones Femeninas. Las masculinas dentro de esta clasificación serían: policías, bomberos, futbolistas o médicos y las femeninas serían: enfermeras, maestras, peluqueras, modelos o empleos de cuidado.

Se busca obtener el resultado esperado con sus respuestas donde las niñas se acerquen a profesiones estereotipadas como femeninas y los niños a las estereotipadas como masculinas.

En la cuarta parte, se les dará a elegir entre una pintura rosa y una azul para dibujarse jugando.

En cuanto a la elección del color se pone como referencia la investigación realizada por Cunningham y Macrae (2011) demostraron con su estudio que sigue existiendo una asociación al género de los colores, estableciendo el “rosa” como femenino y el “azul” como masculino. Se espera que los niños elijan mayormente el color azul y las niñas el rosa confirmando así la hipótesis de la que se parte. Por otro lado, analizaremos los dibujos que han realizado los niños y niñas esperando que, siguiendo a Ortega (1992) los niños reflejen en su dibujos juegos estereotipados como masculinos, tales como: el fútbol, juego organizados en equipo, de deporte, juegos donde se pone a prueba la fuerza física o juegos competitivos (como también actualmente videojuegos); y a las niñas se espera que representen en sus dibujos juegos de socialización, comunicativos y calmados: jugando a la comba, a papas y a mamas, cocinitas, la rayuela...

Por último, en la última parte donde entregaremos a los niños y niñas sobre con unos juguetes que funcionan como un posible regalo. Se les dará a las niñas juegos estereotipados como masculinos y viceversa. A las niñas se les dará: unos coches, un videojuego, un camión de bomberos y a los niños: un bebé, una barbie y una casita de cocinitas. Se busca que con sus respuestas confirmen sus gustos por los juguetes que hoy en día siguen asociados a su sexo y confirmar así la hipótesis de que los juguetes no son coeducativos, sino que siguen asociados al género: juguetes para niños y juguetes para niñas.

TÍTULO DE LA SESIÓN
SESIÓN 2. Rincón de la igualdad
OBJETIVOS
-Creación del rincón de la igualdad: conocer sus funciones y elaborar sus normas.
TEMPORALIZACIÓN
Esta actividad está programada para la semana del 12 de noviembre, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
Investigadora, alumnado de la clase, una estantería con ruedas, etiqueta: Rincón de igualdad, cartulina normas, 1 copia en A3 funciones (ANEXO V) , 2 COPIAS a doble cara (1 por tabla), la primera para anotar las respuestas al principio de sesión y la segunda las respuestas de final de sesión: tablas de registro anecdótico (ANEXO IV), cámara de fotos.
DESARROLLO DE LA SESIÓN
<p>En esta segunda sesión crearemos un nuevo rincón llamado el Rincón de la Igualdad. Preguntaremos qué significa la igualdad para ellos, así como preguntaremos también qué podemos hacer en ese rincón y para qué puede servir. Muchas de las funciones serán descubiertas por el alumnado a través de las preguntas anteriores, aún así las dejaremos recogidas por escrito, para que así queden detalladas y quedarán pegadas en la pared del rincón.</p> <p>Este rincón es un tanto diferente a los demás y tiene unas normas diferentes. Repasando las funciones, haremos preguntas que establecerán las normas que serán recogidas por escrito. Estas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En este rincón disfrutamos del juego compartido. - Los materiales son de todos y de todas. - En este rincón nos tratamos con mucho amor. - En este rincón nos respetamos. - En este rincón perdonamos y agradecemos. <p>Para que entiendan la funcionalidad de agradecer y perdonar se les mostrará en panel de: gracias y perdón que ya estará colocado en la pared (Anexo V). Los niños cada vez que acudan a este rincón tendrán la oportunidad de agradecer a algún compañero o compañero algo o por el contrario, pedirle perdón. Los sobres serán revisados a final de semana y comentados en asamblea.</p>

Terminaremos la sesión con una asamblea donde repasaremos la finalidad del rincón de la igualdad, las funciones que tiene y el concepto de “igualdad”.

Este rincón irá recogiendo diferentes materiales que iremos trabajando y elaborando a lo largo de la propuesta

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluará la comprensión del término de igualdad por parte del alumnado así como a los aspectos que implica esta, se evaluará también el grado de implicación en el descubrimiento de este Rincón Igualdad, así como la participación en el diseño de sus normas, la comprensión de las funcionalidades de este y su método de uso.

TÍTULO DE LA SESIÓN
SESIÓN 3. SOMOS DIFERENTES, SOMOS IGUALES.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de la expresión plástica y de la creatividad. -Fomentar la autoestima personal. - Incrementar el trabajo cooperativo y las habilidades sociales. - Valorar y aceptar las diferencias como algo positivo. - Escuchar y respetar en grupo - Evitar que representen el entorno de manera diferenciada. - Desarrollar las habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
TEMPORALIZACIÓN
<p>Esta actividad está programada para la semana del 10 de diciembre, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.</p> <p>*Antes de las vacaciones escolares de Navidad se les recomendará a las familias comprometidas con la educación en igualdad la siguiente Guía:</p> <p>Dirección General de Igualdad y Mujer. Vicepresidencia. Gobierno de Cantabria (2018), <i>Guía para educar en igualdad. Orientaciones sobre el juego y el juguete no sexista.</i> Recuperado de: http://mujerdecantabria.com/juguemos-a-todos-los-colores/guia_juguemos_a_todos_los_colores.pdf *</p>
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
<p>Investigadora, alumnado de la clase, papel continuo, el espejo de la clase, 25 folios, lápices, pinturas y rotuladores, cinta adhesiva, 2 COPIAS DOBLE CARA (1 copia por tabla), la</p>

primera para anotar las respuestas de principio de sesión y la segunda para anotar las respuestas de final de sesión tabla de registro (ANEXO VI), cámara de fotos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En esta tercera sesión comprenderemos que a pesar de que somos diferentes físicamente tenemos los mismos derechos y oportunidades. Para ello, agruparemos al grupo clase en parejas que se irán mirando en el espejo por turnos fijándose muy bien el compañero o la compañera que les ha tocado ya que luego le o la tendrán que dibujar. Iniciaremos la actividad preguntándoles en asamblea lo siguiente: ¿Pensáis que son iguales o son diferentes los niños y las niñas? (se pueden hacer preguntas más personalizadas, tipo: ¿Raúl es igual que María?), ¿creéis que los niños y las niñas pueden hacer las mismas cosas? ¿por qué? Después de estas preguntas, les pediremos que acudan al espejo por parejas: dirán si son chico o chica y nombrarán las diferencias físicas que tienen entre ellos. Cuando todos los niños y niñas se hayan analizado en el espejo por parejas, se les pedirá que en el folio dibuje al compañero o compañera que les ha tocado en la pareja tal y como lo ven. Al terminar los dibujos se pegarán todos en papel continuo, se pegará en la pizarra para reflexionar sobre él antes de ser pegado en el rincón de la igualdad. Reflexionaremos en asamblea volviendo a preguntar si los niños y niñas son diferentes y si creen que hay cosas que los niños pueden hacer, pero las niñas no son capaces, incidiremos en la explicación de que, todos nacemos con un sexo: masculino o femenino, pero no existe nada que establezca cómo deben de ser las niñas y los niños y ayudaremos a comprender que tanto niños como niñas tenemos los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, nadie es superior a nadie.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto a las diferencias que perciben entre niños y niñas, sus posibilidades, se evaluará la comprensión de la igualdad de género a través de las explicaciones y preguntas que se harán al alumnado. Se espera que el alumnado sepa encontrar diferencias físicas estereotipadas, así como algunos duden de las posibilidades que tienen ambos sexos. Las respuestas serán anotadas en un registro anecdótico observacional (ANEXO VI)

TÍTULO DE LA SESIÓN
SESIÓN 4. DON CABALLITO DE MAR.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Atención y escucha del texto oral. - Ampliar el concepto de igualdad de género: equidad en las tareas del hogar y cuidados. - Eliminar estereotipos y roles sexistas ligados a las tareas del hogar y cuidados que generalmente se asocian al género femenino. - Fomentar el reparto equitativo de trabajo. - Conocer la diversidad familiar. - Ampliar los conocimientos del mundo marino. - Escuchar y respetar en grupo - Desarrollar las habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
TEMPORALIZACIÓN
Esta actividad está programada para la semana del 10 de enero, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
Investigadora, alumnado de la clase, ordenador con acceso a internet y sonido, 25 copias de ficha don caballito de mar (ANEXO VIII), pintura de dedos, soporte para verter la pintura de dedos, rotuladores, 2 copias doble cara (ANEXO IX): una copia para anotar las respuestas al principio de sesión y la otra para final de sesión, cámara de fotos.
DESARROLLO DE LA SESIÓN

En esta cuarta sesión preguntaremos a los niños y niñas del grupo clase que estarán situados en asamblea, quién pasa más tiempo en casa con ellos si sus mamás o sus papás, también les preguntaremos quién ayuda más en las tareas del hogar, les preguntaremos por qué creen que esto es así, si están de acuerdo y si les gustaría que las dos figuras trabajaran y emplearían tiempo por igual en casa y con ellos y ellas.

Después de esta asamblea y debate, se leerá el cuento por parte de la investigadora de *Don Caballito de Mar* de Eric Carle, un cuento donde el alumnado descubrirá la diversidad familiar y otras formas de cuidado, además de ampliar sus conocimientos sobre el mundo marino.

Terminada la lectura del cuento, les preguntaremos qué es lo que más les ha gustado del cuento y les lanzaremos preguntas para evaluar su comprensión lectura y escucha atenta del texto, además de hacerles preguntas acerca de la diversidad familiar: ¿Puede tener una familia dos papás/mamás? ¿una sola mama? Una vez realizado esto, se les entregará a cada uno de los miembros una ficha que deberán colorear con pinturas de dedos que ya estarán colocadas en sus mesas, les recordaremos que deben de poner el nombre, antes de su entrega leeremos junto a alguno de ellos el mensaje que contiene dicha ficha:

“La mayoría de los peces, una vez expulsados los huevos, los abandonan a su suerte... Sin embargo, hay excepciones, hay especies como el caballito de mar, el pez espinoso, la tilapia, el kurtus, el pez flauta, el tiburón toro, y algún otro que sorprendentemente es el padre el que se encarga de ellos, después del desove, puede parecer raro, pero es cierto. Esto lo hemos aprendido con el cuento don caballito de mar de Eric Carle, que hemos trabajado en clase.”

Cuando hayan terminado de pintar el caballito, volveremos a asamblea y terminaremos la sesión volviéndoles a explicar la diversidad familiar y remarcaremos que el reparto de tareas debe ser equitativo, finalmente les lanzaremos la pregunta de: ¿Qué pueden hacer ellos para que papá y mamá trabajen por igual en casa o pasen más tiempo con ellos? Las respuestas serán anotadas a lo largo de toda la sesión y se animará al alumnado a exponer las conclusiones a sus familias.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto al reparto de tareas del hogar y los cuidados, se evaluará la comprensión lectora, así como la escucha atenta al texto, se evaluará también la comprensión de diversidad familiar, así como las posibles soluciones que puedan dar para que desde sus casas los cuidados y tareas sean equitativos. Las respuestas serán anotadas en una tabla de registro anecdótico observacional (ANEXO VIII)

TÍTULO DE LA SESIÓN

SESIÓN 5. LAS PROFESIONES DE MI CIUDAD.

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar las habilidades sociales y la interacción con los adultos. - Descubrir y explorar el entorno físico, social y cultural. - Mostrar una imagen no sexista de las profesiones - Fomentar la expresión plástica y la creatividad, desarrollando las habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. - Aumentar participación de la familia en las actividades.
TEMPORALIZACIÓN
<p>Esta actividad está programada para la semana del 10 de febrero, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.</p>
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
<p>Investigadora, alumnado de la clase, ordenador con acceso a internet y reproductor, cámara de fotos, 25 folios, pinturas, rotuladores, cámara de fotos 2 COPIAS DOBLE CARA (1 copia por tabla), la primera para anotar las respuestas de principio de sesión y la segunda para anotar las respuestas de final de sesión tabla de registro (ANEXO X)</p>
DESARROLLO DE LA SESIÓN
<p>En esta quinta sesión, les pediremos a las familias que en todo momento han sido conscientes de esta propuesta si nos pueden acompañar para realizar la salida y si luego alguno de sus miembros quiere contarnos su profesión, se tendrán especialmente en cuenta aquellas profesiones que rompan con los estereotipos de género profesionales: padres enfermeros, padres maestros, mamás ingenieras, empresarias... La primera parte de la sesión consistirá en una asamblea donde les preguntará a los niños y niñas si hay profesiones de chicos y de chicas, si las chicas no pueden hacer las mismas profesiones que los chicos, luego realizaremos una salida por los alrededores del cole donde iremos fotografiando las diferentes profesiones que veamos por los alrededores, cuando lleguemos a clase las comentaremos y las proyectaremos las fotos que hemos fotografiado sobre las profesiones con la cámara de fotos, hablaremos de qué profesiones piensan que pueden hacer chicos y chicas y por qué, les explicaremos que no hay profesiones para un género determinado y que todos los niños y niñas pueden ser lo que los ellos y ellas quieran, Escucharemos las profesiones de las familias y luego les repartimos un folio a cada uno donde pondrán su nombre y dibujarán lo que quieren ser de mayor. Finalmente nos</p>

sentaremos en asamblea, explicaremos los dibujos y éstos serán pegados en papel continuo para recogerlos en forma de mural y pegarlos en la pared del Rincón de la Igualdad, les preguntaremos las mismas preguntas que se les hicieron al principio de la actividad para evaluar si se han eliminado las creencias sexistas y estereotipos de género profesionales de los que el alumnado partía.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto a las profesiones que para ellos estén estereotipadas, se evaluará el interés que pongan hacia las profesiones de las familias y el interés hacia el entorno, también se evaluará las profesiones que quieren ser en un futuro. Todo ello será anotado en una tabla de registro anecdótico (ANEXO IX)

TÍTULO DE LA SESIÓN

SESIÓN 6. SUPERHÉROES Y SUPERHEROÍNAS.

OBJETIVOS

- Ampliar las habilidades sociales y la interacción con los adultos.
- Conocer las preferencias que muestran los niños y niñas en cuanto a la elección de cuentos y sus personajes, superhéroes y superheroínas.
- Detección del sexismo presente en las elecciones de los superhéroes favoritos de las niñas y los niños en torno a los cuentos y sus personajes.
- Aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo: potenciando sus capacidades y habilidades, intentando que tengan una imagen positiva de si mismos.
- Fomentar la expresión plástica y la creatividad, desarrollando las habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Romper la estereotipación sexista ligada a los colores: rosa y azul.

- Eliminar los estereotipos de género y roles ligados a acciones, juegos, juguetes e intereses: bailar es de chicas, solo las niñas juegan a las muñecas...

TEMPORALIZACIÓN

Esta actividad está programada para la semana del 10 de marzo, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil. Se procurará hacer esta sesión el día 8 de marzo: Día internacional de la mujer.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Investigadora, alumnado de la clase, ordenador con acceso a internet y reproductor, 25 bolsas de basura de color blanco, rotuladores permanentes, gomets, triangulo superpoderes, lápices, rotuladores y pinturas, 2 COPIAS DOBLE CARA (1 copia por tabla), la primera para anotar las respuestas de principio de sesión y la segunda para anotar las respuestas de final de sesión (ANEXO X), 25 COPIAS TRIANGULO SUPERHÉROES Y HEROÍNAS (ANEXO XI), mural ciudad de súperheroes en A3 (ANEXO XII), cámara de fotos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En esta sexta sesión, comenzaremos la asamblea explicando qué se celebra el día 8 de marzo. Seguiremos, preguntándoles quiénes son súper héroes o superheroínas favoritos (anotaremos las respuestas) como también les preguntaremos por qué les gustan, les preguntaremos acerca de si un superhéroe puede vestir de rosa y una superheroína vestir de azul, si creen que el rosa es un color para chicas y el azul para chicos o si conocen algún color más que sea para chicos o para chicas, les preguntaremos si un superhéroe puede jugar con las muñecas y una superheroína jugar a fútbol, les daremos tratamiento a sus respuestas en el caso de ser sexistas explicando que ni los juguetes, ni los colores, ni las acciones tienen género: los niños y niñas son libres.

Después de esto visionaremos el cuento de *SuperLola* de Gema Otero, iremos parando el cuento y comentando el texto e imágenes que trabajan la igualdad de género y aspectos que hemos comentado en la asamblea previa. Después del visionado del cuento, se les entregará a cada uno una bolsa de basura (previamente recortada en forma de capa) que podrán decorar con los rotuladores y pegatinas y a que la pegaremos nuestra insignia de superhéroe o superheroína, en la que escribiremos: SÚPER (y su nombre).

Se les explicará que con la creación de esta capa tendrán que pensar cuál es su superpoder pensando en las cualidades que ellos tienen: saber escuchar, saber ayudar, ser amable, ser gracioso, bailar muy bien, pintar fenomenal, ser muy rápido/a...

Cuando hayan terminado con la creación de sus capas y pegado su insignia se les colocará y se volverán a sentar en asamblea, comentaremos los superpoderes de cada uno y les

explicaremos que a partir de ahora se han convertido como SuperLola en héroes y heroínas que se encargan de salvar el mundo y luchar por la igualdad, ayudando a aquellos que estén siendo excluidos por razones discriminatorias, se habrán convertido en los Superhéroes y Superheroínas de la Igualdad. Antes de terminar la sesión se les hará una foto a cada uno de ellos para luego poder colocarla en un nuevo mural que se colocará en el rincón de la Igualdad (ANEXO XII).

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto a la elección de superhéroe y superheroínas, se analizarán los aspectos sexistas que puedan contener sus respuestas en cuanto a las cualidades de estos y se les dará tratamiento a esos aspectos, también se tendrán en cuenta las respuestas que den acerca de las acciones segregadas por género o los colores, dando un tratamiento explicativo a las respuestas estereotipadas, tendrán en cuenta la comprensión del cuento escuchado y de los aspectos que hemos ido comentando, en la creación de la capa y elección de superpoder se observará si los niños y niñas del aula son capaces de averiguar a través de la pregunta qué se les da mejor, su superpoderes analizaremos así la imagen que tienen de su sí mismo así como su autoestima, intentando a través de esta actividad fomentarla.

TÍTULO DE LA SESIÓN

SESIÓN 7. FRIDA KAHLO.

OBJETIVOS

- Ampliar las habilidades sociales.
- Conocer y respetar las normas del grupo.
- Acercar al alumnado a la escritura y a la lectura.

- Desarrollar las habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Conocer y descubrir mujeres importantes de la historia contemporánea.
- Fomentar el trabajo en equipo y cooperativo.
- Comprender y mostrar interés ante el texto escrito o oral.
- Descubrimiento y exploración de tipos de obras plásticas presentes en el entorno y de otras que resulten de interés: obras de Frida Kahlo

TEMPORALIZACIÓN

Esta actividad está programada para la semana del 10 de abril, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Investigadora, alumnado de la clase, cuento: *Frida Kahlo. Colección Otras Princesas* de Nadia Fink, temperas, recipientes para verter las temperas, 25 pinceles, recipientes con agua, 1 copia en A3 ANEXO XIII: obras Frida Kahlo, papel continuo, rotuladores, pinturas de dedos, recipientes para la pintura de dedos. ordenador con acceso a internet y reproductor, 1 copia a doble cara: tabla de registro observacional (ANEXO XIV), cámara de fotos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En esta séptima sesión, alumnos y alumnas situados en asamblea se les preguntará si conocen a algún pintor famoso o a alguna pintora. Al hilo de esto, escucharán el cuento de Frida Kahlo donde descubrirán a la artista mexicana después les haremos preguntas para evaluar la comprensión del texto. Una vez hecha esta actividad se repartirá a los alumnos en sus equipos de trabajo a cuatro de ellos se les asignará una obra de Frida Kahlo que deberán de pintar en el suelo al quinto se le dará papel continuo para hacer la maquetación del mural poniendo el nombre del artista la fecha en la que nació el lugar y alguna anécdota importante aparte de decorar su fondo porque luego en este se pegarán las obras que han pintado el resto de los grupos. Este mural será colgado en el Rincón de la Igualdad

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto a la comprensión del texto oral, el trabajo en equipo y la expresión plástica.

TÍTULO DE LA SESIÓN
SESIÓN 8. MARIE CURIE.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar las habilidades sociales. - Acercamiento a las producciones audiovisuales. - Conocer, ampliar y fomentar su interés acerca del mundo de la investigación y la ciencia. - Romper y eliminar las profesiones estereotipadas y ligadas al género, - Conocer y descubrir mujeres importantes de la historia contemporánea. - Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos y materias, anticipando efectos y observando resultados.
TEMPORALIZACIÓN
Esta actividad está programada para la semana del 10 de mayo, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Investigadora,alumnado de la clase, video: <https://www.youtube.com/watch?v=3abN9-zE56k>, <https://www.youtube.com/watch?v=4MaXDbNA1-M>, ordenador con acceso a internet y altavoces, poster de Marie Curie para el Rincón de la Igualdad 1 copia en A3(ANEXO XIV) , 25 folios blancos, 5 recipientes para verter el jugo de limón, una botella rellena de jugo de limón natural exprimido en casa, una linterna, tabla de registro observacional (ANEXO XV), cámara de fotos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En esta octava sesión, el alumnado estará sentado en asamblea y la investigadora tendrá un sobre con un folio dentro que aparentemente parecerá que no pone nada, aunque luego se llegue a la conclusión de que es un mensaje secreto. En el exterior del sobre pondrá: HOY VAIS A DESCUBRIR A... En el folio que contendrá este sobre, con la ayuda de una linterna lograremos leer el mensaje secreto donde pondrá: MARIE CURIE.

Se le preguntará al alumnado si las mujeres pueden ser científicas, si conocen a alguna o algún científico, si alguno o alguna sabe quién es esta persona, a qué se puede dedicar, donde habrá vivido, si estará viva...jugando así con su imaginación. Una vez que hayamos generado el interés para saber quién es les pondremos el siguiente video: Lunnis de Leyenda - Marie Curie - Español <https://www.youtube.com/watch?v=9LGA8bgFjM0>.

Con el visionado del video, les haremos preguntas sobre si les ha gustado, como también preguntas para evaluar si han comprendido lo escuchado, explicar la situación de las mujeres en aquella época y solucionar dudas. Después de esto, les presentaremos un concurso para descubrir quién es el mejor investigador de Marie Curie, a través de una presentación.

Cuando hayamos terminado el concurso de preguntas, le enseñaremos el poster de Marie Curie que será colgado en el Rincón de la Igualdad. Al colgarlo, les situaremos en el principio de la sesión y les preguntaremos cómo era el mensaje y si quieren hacer ellos un mensaje secreto. Para ello, les pediremos que se sienten en sus respectivos asientos, les entregaremos un folio en blanco, un bastoncillo de algodón a cada uno y un recipiente para verter el jugo de limón, les diremos que lo que tienen que hacer es mojar el bastoncillo en el jugo de limón y escribir un mensaje o dibujar sobre el papel en blanco. Luego, tendrán que dejarlo secar y cuando se haya terminado de secar con ayuda de una linterna podrán leer los mensajes secretos. Como no dará tiempo a que se sequen, les daremos la explicación de por qué se produce tal efecto:

El ácido cítrico es el responsable de hacer que las letras invisibles que hemos escrito se conviertan en visibles cuando aplicamos una fuente de calor. El zumo de limón, que es translúcido y ligeramente amarillo, contiene ácido cítrico. Este ácido es un sólido blanco, que no se distingue sobre el papel. Pero cuando calentamos el papel, el ácido cítrico se descompone mediante una reacción química y se transforma en otros compuestos, que ya no son blancos (son más bien marrones) y, por lo tanto, son visibles sobre el papel. El calor lo

puede proporcionar un radiador, un hierro eléctrico, un horno o una vela.

Terminaremos e con la canción sobre Marie Curie: Los Lunnis - Marie Curie (Videoclip)
<https://www.youtube.com/watch?v=4MaXDbNA1-M>

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto al conocimiento sobre la mujer: Marie Curie, sus conocimientos sobre ciencia, evaluaremos la comprensión del texto oral, la atención prestada a lo presentado y la comprensión de las pautas para la realización del experimento observando el proceso de su elaboración.

TÍTULO DE LA SESIÓN
SESIÓN 9. EXPOSICIÓN FIN DE LA CREACIÓN DEL RINCÓN DE LA IGUALDAD A LA FAMILIAS.
OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar las habilidades sociales e interacciones con adultos. - Acercamiento a las producciones audiovisuales. - Conocer, ampliar y fomentar su interés acerca del mundo de la investigación y la ciencia. - Mejorar el habla en público - Fomentar la relación familia-escuela. - Comunicar todo lo aprendido a las familias del aula, dándoles de este modo sentido a la propuesta. - Valorar el trabajo realizado por el alumnado. - Fomentar las relaciones en igualdad, igualdad de oportunidades, derechos y libertades a las familias. - Romper y eliminar los estereotipos de género, roles y situaciones de desigualdad de género. - Dar a conocer a las mujeres importantes de la historia contemporánea.
TEMPORALIZACIÓN
Esta actividad está programada para la semana del 1 de junio, consta de una sesión de 45 minutos tal y como se establecen la duración de las sesiones en Segundo Ciclo de Educación Infantil.
RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Investigadora,alumnado de la clase, ordenador con puerto USB para proyectar las fotos hechas durante la elaboración del Rincón de la igualdad, materiales del Rincón de la Igualdad, 1 copia a doble cara: lista de cotejo de evaluación (ANEXO XVI), cámara de fotos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En esta novena sesión, se invita a las familias a la exposición del primer curso con Rincón de la Igualdad en un aula de Educación Infantil en el centro. Se expondrá a través de las fotos realizadas durante todo el proyecto todo lo realizado, también exponiendo los murales hechos y sobre todo comunicando todo lo aprendido. Esta sesión nos servirá para evaluar si hemos cumplido con los objetivos previstos de la propuesta, observando si ha habido una modificación en las creencias de las que se partía. Buscaremos que a través de esta sesión las familias sean conscientes de la importancia que tiene una educación en igualdad de género y la influencia que tienen los estereotipos y roles de género en la desigualdad de género.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

En esta sesión, se evaluarán las respuestas del alumnado en cuanto a la modificación de las creencias de las que se partían evaluando la presencia de estereotipos o roles de género y el grado de compromiso en la educación en igualdad y la importancia que le dan a esta.

6.4.Resultados esperados

Los resultados esperados se encuentran en las respuestas de alumnado en las diferentes preguntas que se les harán a lo largo de las sesiones que muestren la presencia de estereotipos de género y que, debido al tratamiento, que se dará a lo largo de las sesiones, se espera que las creencias del alumnado se modifiquen y lograrse así la eliminación de los estereotipos de género en un principio presentados. La presencia de estereotipos de género la podremos observar en la aplicación de la Sesión 1, que se dedica exclusivamente a detectar los estereotipos de género del alumnado del grupo clase, como también en el resto de las sesiones donde se trabajará por detectar su presencia y su eliminación debido a que se les hará unas preguntas al principio de cada sesión que evidencie la presencia de estereotipos de género y al final de sesión se realizarán las mismas preguntas para evidenciar el logro de la eliminación de estos, objetivo principal de esta propuesta.

Se esperan respuestas estereotipadas y su eliminación en los siguientes aspectos:

- Profesiones asociadas al género, oficios sexistas.
- Estudios superiores asociados al género: magisterio, ingeniería, matemáticas, policía, bombero...
- Juguetes y juegos asociados al género.
- Colores: rosa y azul, asociados al género.
- Tareas domésticas asociadas al género.
- Capacidades y habilidades asociadas al género.
- Conocimiento de figuras femeninas importantes a lo largo de la historia contemporánea.

6.5.Evaluación

Siguiendo a Pedro Ahumada (2001), la evaluación debe considerarse como un proceso o un medio, pero no como un suceso o un fin. Desde esta perspectiva, la evaluación utilizada en esta propuesta está focalizada en el desarrollo de docencia por parte de la investigadora y el aprendizaje del alumnado. Este proceso será procesual y continuo realizado a través de la observación directa y sistemática en la que se prestarán atención a las respuestas del alumnado, la participación en las distintas actividades, la actitud y respeto hacia las reglas y normas establecidas, todos estos aspectos serán recogidos en diferentes tablas de registro observación anecdótico que dispone cada sesión, además con estos registros observacionales podremos identificar los aspectos que puedan dificultar el desarrollo de la propuesta. El diseño de esta propuesta de intervención está elaborado para atender cuando se requiera a la diversidad del aula, por lo que los criterios de evaluación podrán ser adaptados cuando el alumnado lo precise.

El instrumento principal de evaluación de esta propuesta de intervención es la observación directa y sistemática que se apoyará en herramientas de recogida de lo observado, los momentos usados para realizar la evaluación serán las asambleas: una al principio de cada sesión donde se evidenciarán los estereotipos de género del alumnado y otra al final de la sesión donde se evaluará el logro de la eliminación de los estereotipos de género presentados al principio de la sesión.

7. Conclusiones

La igualdad de género es uno de los objetivos de desarrollo sostenible para la agenda 2030, con este objetivo se busca la eliminación de las desigualdades de género y de cualquier comportamiento, acción o actitud que implique desigualdad entre género. Una igualdad de género real es un factor fundamental para un futuro sostenible, en el logro de esta igualdad de género juega un papel importante la escuela como agente de cambio y de lucha contra las desigualdades creando seres integrales, democráticos y críticos. El problema es cuando en la propia la escuela se transmiten inconscientemente actitudes sexistas en lo que se llama el “currículum oculto” para evitar es importante los cursos de formación de profesorado que ayudan a los docentes a ser conscientes de las actitudes sexistas y a aplicar un lenguaje inclusivo no sexista en materia de igualdad de género y revisar los materiales, planes, proyectos, jerarquía del centro escolar desde una perspectiva de género.

Por otro lado, cuando la escuela toma la perspectiva de escuela coeducativa que apuesta por una educación inclusiva y en igualdad, aparecen en sus aulas desde las primeras etapas actitudes que promueven la desigualdad de género tales como los estereotipos de género. Estos no tienen por qué estar presentes en todo el alumnado, pero, tal y como lo avalan diferentes estudios de investigación, la presencia de estereotipos de género en el alumnado de Educación Infantil es muy notable. Son cada vez más los centros educativos comprometidos con la lucha de la desigualdad de género, pero todavía resulta complicada la búsqueda de proyectos coeducativos para Educación Infantil y más específicamente que se centren en abordar los estereotipos de género.

Creemos que su tratamiento desde las edades mas tempranas es fundamental para llegar a una igualdad real donde el alumnado pueda ser comprimentemente libre y contar con las mimos derechos y oportunidades, cuesta creer que haya sido apenas unos años cuando la escuela se ha comprometido con la Educación en igualdad y de la importancia que tiene. Si

enseñaremos a los niños y niñas que los juguetes no tienen género, que los colores tampoco, que tienen la libertad de vestir, jugar, hacer lo que quieran sin miedo a ser juzgados no evitaríamos la desigualdad de género sino también acercaríamos la diversidad familiar, evitaríamos la homofobia, xenofobia... cualquier tipo fobia hacia lo diferente.

No entendemos una escuela sin su compromiso con la educación en igualdad y, sobre todo, que ese compromiso no solo se refleje en un documento sino en la practica diaria. Este trabajo ha querido hacer una exhaustiva investigación a acerca de los estereotipos de género desde su significado, como se originan y se transmiten y como está recogido su tratamiento en la legislación vigente. Por otro lado, se ha realizado una búsqueda de acciones de educativas de éxito en materia de igualdad de género en Educación Infantil búsqueda que resulto un tanto difícil debido al poco material que hay en la Web, la búsqueda ha tenido que ser a través de materiales que estuvieran en la web debido a la imposibilidad de desplazamiento o materiales en físico por el COVID-19 que provocó el cierre del sistema educativo presencial. Tomando de referencia el Plan de Igualdad del CEIP Guillermo Fatás, Zaragoza (primer y único Plan de Igualdad completo de Aragón). Creamos la propuesta de intervención diseñada para el Colegio Del Salvador de Zaragoza para tercer curso de Segundo Ciclo de Educación Infantil ya que es el curso y el centro donde he realizado la practicas escolares este ultimo curso. Esta propuesta simplemente se ha quedado en el diseño debido a la imposibilidad de llevarla a la practica por el COVID-19. Sin embargo, se espera que esta pueda ser implementada en próximos cursos escolares por cualquier clase y centro como propuesta de intervención educativa de los estereotipos de género fomentando la Educación en Igualdad de género.

Con la elaboración de este trabajo, he aumentado mis conocimientos en materia de Educación en Igualdad de género y me he dado cuenta de la importante que es la formación

para el profesorado en Igualdad de género y de lo necesaria que es la escuela coeducativa que luche por eliminación de las desigualdades.

8. Referencias bibliográficas

- Ahumada, P. (2001). *La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Recuperado de:
http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf
- Andrés, A. E., Massip, C., Flores, M., & Barbeito, C. (junio, 2014). Competencias y EpD: Una propuesta para la integración de la educación para el desarrollo en el ámbito escolar. En *Comunicación presentada en el II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*. Universidad de Huelva.
- Andréu Abela, J. (2003). Infancia socialización familiar y nuevas tecnologías de la comunicación.
- Apuntes del tema 1: ¿Qué es la coeducación? del Curso Plan de Igualdad en los centros educativos. Impartido por Marian Callén Poderós. Curso 2018-19.
- Arenas Fernández, M. G. (1996). La construcción del género en la escuela infantil. Estudio de un caso (tesis doctoral). Universidad de Málaga, Málaga.
- Bandura, A., y Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid, España: Alianza
- Barba, J. J., & Rodríguez-Hoyos, C. (2012). La Educación para el Desarrollo como respuesta a las desigualdades del siglo XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(2),17-24.
- Barberá E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel Psicología
- Bermejo Campos, B., & Cabero Almenara, J. (1996). Familia y medios de comunicación. Medios de comunicación y familia. *II Simposium Internacional Familia y Educación. Una perspectiva comparada (1996)*, p 595-614.

Bian, L., Leslie, S. J., & Cimpian, A. (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science (New York, N.Y.)*, 355(6323), 389–391. Recuperado de: <https://doi.org/10.1126/science.aah6524>

Blackburn, H. (2017). The Status of Women in STEM in Higher Education: A Review of the Literature 2007–2017. *Science and Technology Libraries*, 36(3), 235-273.
<https://doi.org/10.1080/0194262X.2017.1371658>

Blanco, C. C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de estudios de juventud*, (83), 213-228.

Carle, E., & Mendo, M. Á. (2008). *Don caballito de mar*. Kókinos.

Carver, P.R., Yunger, J.L. y Perry, D. G. (2003). Gender identity and adjustment in middle childhood. *Sex Roles*, Vol 49, N° ¾

Carratalá, V. García, A. y Carratalá, E (1998). “Análisis de las diferencias de género en los factores de los iguales relacionados con la práctica deportiva”, *Revista de Psicología del Deporte*, Vol. 7, N° 2, Págs. 283-293.

Chailley, Maguy (1997): *Jeunes téléspectateurs en maternelle*. París, Hachette.

Colas P. y Villaciervo, P. (2007). “La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”, *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25, N° 1, Págs. 35-58.

Closingap. (2019). *Coste de oportunidad de la brecha de género en la conciliación*. Closingap.

Colás, P. (2007). Investigación, género y educación. *Revista de Investigación Científica*. 25 (1) 11-16

Cortés, M. (2004). *Hombres de mármol. Códigos de representación y estrategias de poder de la masculinidad*. Madrid. Egales

Deaux, K., & Lewis, L. L. (1984). Structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(5), 991–1004. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.46.5.991>

Espinar-Ruiz, E. (2009). Infancia y Socialización: Estereotipos de género. *Revista Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (326), 17-21.

Espinar Ruiz, Eva (2006). Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 61. La Laguna (Tenerife). Recuperado el 6 de junio de 2020, de http://www.ull.es/publicaciones/latina/200614Espinar_Ruiz.htm

Fink Nadia y Saá Emiliano (2015), *Frida Kahlo para chicas y chicos*, Editorial Chirimbote, Buenos Aires

Fuentes, M., Pérez, M^a. V. y Freixas, A. (1989). “Educación no sexista y formación del profesorado”, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, N^o 6, Págs. 477-483.

Frade, M. E., & Morante, J. R. (2017). Teacher education for citizenship in a globalized world: A case study in Spain. *Journal of international social studies*, 6(2), 21-33.

Freixas Farré, A. (2012). La adquisición del género: el lugar de la educación en el desarrollo de la identidad sexual. *Apuntes de Psicología*, 30 (1-3), 155-164.

Gavaldón, B. G. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12).

GARCÍA, I. (2003). La mujer, sujeto y objeto de la publicidad en televisión, Tesis doctoral dirigida por Emilio Calos García Fernández. Universidad Complutense de Madrid.

García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología- Psychological Writings*, (7), 71-81

GILA, J. Y GUIL, A. (1999). “La mujer actual en los medios: estereotipos cinematográficos”, *Comunicar*, N° 12, Págs. 89-93.

Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women’s development*. Cambridge, MA: Harvard University Press

Gonzalez-Vera, P. (2015), “El nuevo giro de Disney al estereotipo de género”, G.Guía de Coeducación . *Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, Instituto de la mujer, 2008. Disponible en:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

Bazzocchi, P. Capanaga, R. Tonin (eds.), *Perspectivas multifacéticas en el universo de la literatura infantil y juvenil*, mediAzioni 17, <http://mediazioni.sitlec.unibo.it>, ISSN 1974-4382.

Henke, J. B., D. Z. Umble y N. J. Smith. (1996) “Construction of the female self: Feminist readings of the Disney heroine”, *Women Studies in Communication* 19 (2): 229-250.

Huerta, G. R. (2012). *La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

INMUJERES (2004), *El ABC de género en la administración pública*, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.

Lauretis, T. (1987). *Technologies of Gender: essays in theory, film, and fiction.*

Bloomington: Indiana University Press

Levinton, N. (1999). El superyo femenino. *Aperturas Psicoanalíticas, 1*, 1-17

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, número 295 de 10 de diciembre de 2013. Recuperada en

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, *de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Boletín Oficial del Estado, núm.313, de 29 de diciembre de 2014, pp. 42166- 42197.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*.

Boletín Oficial del Estado, núm. 71, de 23 de marzo de 2007, pp. 12611- 12645.

Ley 4/ 2007, de 22 de marzo, *de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, núm. 41, de 9 de abril de 2007, pp.

256332-25640.

Ley 4/2018, de 19 de abril, *de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, núm.86, de 7 de junio de 2018, pp. 13988-14014.

Ley 18/2018, de 20 de diciembre, *de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón*. Boletín Oficial de Aragón, núm. 7, de 11 de enero de 2019, pp. 1122-1150.

López, F. (1988a). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género En J.

Fernández (coor). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid:

Pirámide.

LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (1999). “El lenguaje del centro educativo, elemento impulsor de la igualdad de oportunidades entre géneros: la formación permanente de la comunidad educativa”, *Contextos educativos*, 2, Págs. 181-192.

LÓPEZ, A. y MADRID, J^a. M^a. (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Murcia: Editorial KR.

Martin, C. L., & Halverson, C. F. (1981). A schematic processing model of sex typing and stereotyping in children. *Child Development*, 52, 1119-1134.

Mateos, A. y Sasiain, I. (2006). *Colorín colorado este cuento se ha acabado*. Madrid: Instituto de la Mujer.

MICHEL, A. (2001). “Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares”, *Educere: Revista Venezolana de Educación*, N° 12, Págs. 67-77

Mischel, W. (1973). Toward a cognitive social learning reconceptualization of personality. *Psychological Bulletin*, 80, 252- 253

MUSITU, G. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.

Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, *por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas*. Boletín Oficial de Aragón, núm. 116, de 18 de junio de 2018, pp. 19629-19636.

Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, *por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en*

las comunidades educativas aragonesas. Boletín Oficial de Aragón, núm. 116, de 18 de junio de 2018, pp. 19629- 19636.

ORDEN ECD/789/2018, por la que se aprueba el I Plan para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Sector Deportivo Aragonés para el periodo 2018-2019. Boletín Oficial de Aragón, núm. 97, de 22 de junio de 2018

Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por lo que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA N° 43. (14 abril 2008). 4943-4974 pp

Orozco, Guillermo (1988): *Commercial television and children's education in Mexico: the interaction of socializing institutions in the production of learning*. Tesis de doctorado, Harvard University, Boston.

Ortega, R. (1998) *La potencialidad educativa del juego infantil*, Kikiriki, 50, pp. 34-38.

Pérez, C., & Gargallo, B. (2008). *Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares*. Actas XXVI Seminario interuniversitario de teoría de la educación: Lectura y educación, 627-636.

Ortega R. (1992). *El juego infantil y la construcción social del conocimiento*. Sevilla: Alfar.

Petersen, D. (1997) "Cartoons" en J. Hünther, B. Schorb y C. Brehm-Klotz (eds.) *Grundbegriffe Medienpädagogik*, Munich: KoPäd Velag, 54-59.

Plan de Igualdad (2015-2016) del CEIP Guillermo Fatás, Zaragoza.

I Plan estratégico para la igualdad de Hombres y Mujeres (2017- 2020) del Gobierno de Aragón.

- Rocha, S. T. E. (2004). Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos. *Unpublished doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma de México, DF.*
- RODRÍGUEZ, M^a, C. (2008). “La división sexual del trabajo reproductivo”, *Acciones e investigaciones sociales*, N° 26, Págs. 61-90.
- Rosa, M. A. (2009). Estrategias educativas para evitar la discriminación de género. *Compartim revista de formación del professorat*, 4, 1-4.
- Santos Guerra, M. A. (1996-1997). Curriculum oculto y construcción del género en la escuela. Kikiriki. *Cooperación educativa*, (42-43) 14-27
- Spence, J.T. (1993). Gender-related traits and gender ideology: evidence for a multifactorial theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64 (4), 624-635
- Piferrer, M. R. T. (2020). Aprendizaje basado en retos y procesos co-creativos. Una oportunidad para abordar la diversidad familiar y los estereotipos de género en la formación inicial de maestros de educación infantil. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (4).
- Plan de Igualdad (2015/2016). CEIP Guillermo Fatás.
- Proyecto educativo de Centro (2016). CEIP Guillermo Fatás.
- Kohlberg, L. (1966). Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo. En: E.E. Maccoby (Ed.), *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Madrid: Marova, 1972
- Kohlberg, L., & Ullian, D.Z. (1974). Stages in the development of psychosexual concepts and altitudes. En: R.C. Friedman, R.M. Richart. & R.L. Vande Wiele (Eds.), *Sex differences in behavior*. Nueva York: Wiley

Koestner, R y Aube, J. (1995). A multifactorial approach to the study of gender characteristics. *Journal of Personality*, 63, 3, 681-701.

Valera, L. y Paterna, C. (2016). *Ideología de género en el alumnado de Educación Infantil*. En Castejón, J. L. (coord.). *Psicología y Educación: Presente y Futuro* (pp. 2627-2635). Alicante: ACIPE.

Walker, S., Barton, L. (1983). *Gender, class and education*. Nueva York: The Falmer Press.

Weitzman, L. J. y Rizzo, D. (1974). *Biased Textbooks: Images of Males and Females in Elementary School Textbooks in Five Subject Areas; What You Can Do about Biased Textbooks*. Washington, D.C.: National Foundation for the Improvement of Education.

9. Anexos

ANEXO I. Acciones educativas de éxito CEIP GUILLERMO FATÁS.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD
El papel de la mujer en la Animación. Heroínas
CENTRO EN EL QUE SE HA REALIZADO
Colegio Público Guillermo Fatás
NIVEL ESCOLAR
2º de Educación Infantil
RECURSOS MATERIALES
Recortes o fotos de sus héroes o heroínas favoritas, ordenador con conectividad a internet, reproductor, panel de cartón, 1 pica, tijeras, pegamentos
RECURSOS PERSONALES
Familia de los alumnos implicadas desde casa, tutor/a del aula.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Que los niños y las niñas conozcan el papel de la mujer en sus dibujos favoritos y sepan identificar el papel que ocupan en igualdad con los hombres. Con esta actividad se busca que el alumnado observe y analice como es representada la mujer en los medios de comunicación, en este caso en los dibujos animados. Comparando como es la mujer

representada en comparación con el hombre, observando los estereotipos masculinos y femeninos que estos transmiten en sus producciones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

-1ª Sesión: Asamblea. Lluvia de ideas sobre los héroes y heroínas de la animación.

Se pide que traigan recortes y fotos con sus personajes favoritos a la clase (una semana de tiempo).

- 2ª Sesión: Vemos los personajes traídos. Cada alumno/a los comenta: ¿qué hacen?,

¿quién son?... Vemos un fragmento de algunas de ellas.

- 3ª Sesión: Elaboración de un *collage* de fotos, sin repetir el personaje. Lo Hacemos en el estandarte que vamos a llevar el Día de la Paz.

Fuente: Plan de Igualdad CEIP Guillermo Fatás, Zaragoza.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Noticias de mujeres en la prensa.

CENTRO EN EL QUE SE HA REALIZADO

Colegio Público Guillermo Fatás. Zaragoza

NIVEL ESCOLAR

2º de Educación Infantil

RECURSOS MATERIALES

Ficha para recoger información, carpeta con fundas para crear el libro.

RECURSOS PERSONALES
Familia de los alumnos implicadas desde casa, tutor/a del aula.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Se busca que, con esta actividad, el alumnado se adentre en los diferentes textos informativos, así como que conozcan las diferentes partes que tiene una noticia: titular, texto y foto Acercarse a los textos informativos. Con esta actividad también se busca que los niños y niñas del aula conozcan las diferentes actividades y profesiones que pueden realizar las mujeres al igual que los hombres, destruyendo los estereotipos de género que se forman en las profesiones, además de esta manera los niños y niñas pueden expresar oralmente al grupo
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Los niños y niñas tienen que buscar una noticia en casa con las familias. La protagonista tiene que ser una mujer y debe destacar en una profesión o actividad. Lo importante no es el resultado sino el proceso: Escuchar la lectura e intentar recordar lo relevante. Luego tienen que rellenar una plantilla con ayuda de sus familias: nombre, fecha, título de la noticia, protagonista, foto y el texto. Este trabajo preparado en casa lo expondrán a sus compañeros/as de clase con ayuda del profesorado. Todas las noticias las recopilaremos en un libro y formará parte de la biblioteca.

Fuente: Colegio Guillermo Fatás, Zaragoza.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD
ONG entretod@s

CENTRO EN EL QUE SE HA REALIZADO
Colegio Público Guillermo Fatás. Zaragoza
NIVEL ESCOLAR
Desde 1° de Educación Infantil hasta 6° de Educación Primaria.
RECURSOS MATERIALES
Una mesa, sillas, el cartel de la ONG y el proyecto escrito, buzón de sugerencias.
RECURSOS PERSONALES
Claustro de profesores y Equipo Directivo, todo el alumnado del centro y las familias del alumnado.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Crear una ONG para trabajar por y para la igualdad de género en nuestro centro escolar. Con ella se pretenden trabajar por la educación en igualdad eliminando estereotipos o roles de género, prejuicios o discriminaciones por razones de sexo u orientación sexual, fomentar la representación equilibrada de niños y niñas y luchar por que el centro educativo sea una imagen de igualdad entre hombres y mujeres.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Un grupo de alumnas de 5° de Educación Primaria propuso a Jefatura de Estudios la creación de una ONG para trabajar la Igualdad de Género durante el periodo de comedor escolar. Desde Jefatura de Estudios se les ha ayudado y guiado para su creación.

Las fundadoras de la ONG son cinco alumnas de 5º de Educación Primaria, en el patio del recreo tienen instalada una mesa a la que el resto de alumnado se acerca para informarse y participar en las actividades que ellas mismas organizan.

La ONG trabaja en para difundir e informar de sus funciones y de la importancia de vivir en Igualdad, fomentar el juego como momento lúdico de encuentro entre todas y todos y organizan juegos para que todas y todos puedan participar

Fuente Colegio Público Guillermo Fatás, Zaragoza

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD
Profesiones. Taller de enfermeras y enfermeros
CENTRO EN EL QUE SE HA REALIZADO
Colegio Público Guillermo Fatás
NIVEL ESCOLAR
2º de Educación Infantil
RECURSOS MATERIALES
Material sanitario aportado por los visitantes.
RECURSOS PERSONALES
Familias del alumnado, tutora del aula para guiar el debate.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Eliminar los estereotipos de género, destruir la estereotipación de las profesiones, concienciar al alumnado de que las profesiones no tienen género, Valorar que cada persona

puede elegir su profesión, independientemente de su género. Conocer la profesión de la enfermera y enfermero.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La madre y padre de un alumno trabajan en el ámbito de la enfermería y han preparado un taller en el que se realizan actividades: un cuento sobre un niño que descubre su vocación, un debate sobre profesiones y personas, explicación primeros auxilios, explicación de la importancia de la higiene, peso y medida de cada alumna y alumno y vendaje

Fuente Colegio Público Guillermo Fatás, Zaragoza

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Amelia Earhart: su historia y geografía del mundo

CENTRO EN EL QUE SE HA REALIZADO

Colegio Público Guillermo Fatás

NIVEL ESCOLAR

3º de Educación Infantil

RECURSOS MATERIALES

Todos los materiales quedan detallados en el proyecto.

RECURSOS PERSONALES

Familias del alumnado, tutora del aula.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Ser conscientes de que las mujeres pueden hacer todo lo que se propongan, que no hay ninguna profesión ni de hombres ni de mujeres.
- Conocer, a partir del viaje de Amelia Earhart los diferentes océanos y continentes de nuestro planeta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Primero presentamos a la aviadora y contamos su historia. Con las familias, buscan información, así como realizan trabajos sobre ella. En clase realizamos actividades sobre:

- La vida de Amelia.
- La dificultad de querer ser mujer y piloto.
- Distintos tipos de aviones, así como las personas que trabajan en un aeropuerto y sus lugares más destacados.
- Aprovechamos también el tema para poder conocer los océanos y continentes del mundo.
- El día de la paz hicimos un cartel y escribieron mensajes a las personas más importantes de su familia (madres, abuelas y hermanas).
- En carnaval todas y todos nos disfrazamos de aviadores.
- También hemos trabajado otras mujeres, como la pintora aragonesa Teresa Ramón, las bomberas, Dulcinea...

Fuente Colegio Público Guillermo Fatás, Zaragoza

ANEXO II. Entrevista maestra de Educación Infantil del Colegio del Salvador.

Guión de entrevista abierta focalizada.

Entrevista a: Ana María García Domingo, tutora de 3ºB de Infantil del Colegio del Salvador, Zaragoza.

BLOQUE 0. PRESENTACIÓN

1. **¿Cuál es tu nombre?** Ana
2. **¿Cuál es tu formación académica universitaria?** Maestra Educación Infantil y Audición y Lenguaje.
3. **¿Cuántos años llevas trabajando como maestra de educación infantil?** Desde el año 2007.

BLOQUE I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

4. **¿Actualmente dónde estás trabajando y cuál es tu puesto? ¿Cuántos años llevas en este centro trabajando?** Estoy trabajando en un colegio concertado de Zaragoza. Y llevo 11 años.
5. **¿Qué tipo de alumnado asiste al centro?** Generalizando son familias de nivel socioeconómico medio-alto.
6. **¿Qué actividades de inclusión destacarías de tu centro? (1-2)** Es un centro de integración con niños/as de aspecto autista, y todas las actividades que se realizan en el centro tienen carácter inclusivo.

BLOQUE II. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y EDUCACIÓN EN IGUALDAD

7. **¿En los últimos años como maestra en Educación Infantil has detectado en el aula estereotipos de género? ¿Cómo?** Sí, aunque sean niños/as pequeños en algunos niños /as se detectan comentarios y actitudes de estereotipo de género. Suelen ser comentarios sobre los colores de niñas y niños, deportes de niños y niñas (los niños tienden a hacer comentarios sobre que ellos corren más que las niñas, y las niñas son las que cuidan al bebé), muñecas (suele ser lo más frecuente, con otro tipo de juguetes no ocurre tanto), disfraces (todavía nos sorprende cuando un niño viene se disfraza de princesa).
8. **¿En tu aula de este año has observado situaciones donde estén presentes los estereotipos de género? ¿Podrías afirmar que el alumnado que asiste a tu aula tiene estereotipos de género?** No todos los niños/as presentan estereotipos de género. En el aula como todos los juguetes y normas favorecen a que cada niño/a pueda elegir lo que se prefiera sin tener en cuenta el género, hay mucho niños/as que no presentan ningún tipo de estereotipo, pero en otros niños/as si que presentan comentarios o incluso dudas de si está bien jugar con qué según que juguetes o se sorprenden al saber que todos y todas podemos realizar el mismo tipo de actividades o por ejemplo, vestir de colores que consideran de niño o niña.
9. **Desde tu punto de vista, ¿qué importancia tiene la educación en igualdad de género y cuáles son sus beneficios?** Para mí es básico, tendría que ser algo arraigado en el ser humano que nos saliera sin necesidad de educarlo. Las personas debemos ser libres en nuestras decisiones y a los niños deberíamos ayudarles a ser de esa manera, para conseguir individuos íntegros que no estén condicionados por su género, si no que como es algo que no se ha podido elegir, sea cada individuo el que decida su propia condición humana sin estar influenciado socialmente. Cada uno somos iguales pero diferentes y debemos respetarnos como tal, por lo que ser hombre o mujer no debería condicionar en la vida diaria de una persona.

10. **Durante todos estos años, ¿cómo has experimentado el tratamiento educativo de la educación en igualdad de género? ¿Siempre ha sido tratada de la misma manera?** Desde el primer día que entre a trabajar en este colegio, sí que se ha trabajado la condición de género desde la igualdad. En Infantil se le da muchísima importancia y siempre se trabaja en dirección a erradicar esas barreras sociales que existen, incluso teniendo que concienciar a según que familias que se sorprenden de algunas actuaciones. Si noto, que desde que empecé hasta el día de hoy, hay menos familias que se sorprenden y más familias que lo demandan como algo natural.

11. **¿A nivel de aula qué se hace para dar un tratamiento educativo a los estereotipos de género? ¿Y a nivel de centro?** Sí, a nivel de centro y por tanto de aula. Se trabaja muchísimo diariamente, y se hacen dinámicas específicas sobre este tema, pero donde más se trabaja en el día a día, tratando el tema con ellos con naturalidad.

BLOQUE III. PROPUESTAS

12. **¿Cómo tratarías tú los estereotipos de género en Educación Infantil? Con naturalidad.** Opino que, aunque las familias no tengan estereotipos de género, es algo que poco a poco la sociedad nos transmite. Me gustaría trabajarlo con naturalidad, para que acepten que es algo normal de nuestra condición de ser humano y que no hay que juzgar al de al lado por este tipo de cosas. Opino que cuando algo lo aceptamos con normalidad es más fácil ser autocrítico consigo mismo. Por supuesto seguiría trabajando como lo hacemos en el aula, con igualdad de condiciones para todos, y tratando comentarios o actuaciones individuales de manera específica. Pero me gustaría que la prensa y toda la comunicación visual y digital que nos rodea se educara para evitar que, de manera indirecta, nos condicionen por nuestro género.

13. **Comentarios finales:** Se ha trabajado mucho en este respecto desde la escuela, pero no tanto desde la sociedad. Es inquietante ver como desde la publicidad, dibujos, películas, informativos... se sigue transmitiendo un montón de estereotipos de género. Y me gustaría recalcar que estos estereotipos de género están igualmente asociados a niños y a niñas, y todos deberían ser erradicados.

ANEXO III. JUGUETES SESIÓN 1.





MARVEL



ANEXO IV. Evaluación inicial y final SESIÓN 2.

NOMBRE DEL ALUMNO/A	COMPRENDE EL SIGNIFICADO DE IGUALDAD

NOMBRE DEL ALUMNO/A	HA COMPRENDIDO EL SIGNIFICADO DE IGUALDAD		COMPRENDE LAS FUNCIONES Y EL FUNCIONAMIENTO DEL RINCÓN DE LA IGUALDAD	
	SI	NO	SI	NO

ANEXO V. Funciones del Rincón de Igual SESIÓN 2.

LAS FUNCIONES DE
NUESTRO RINCÓN DE LA
IGUALDAD SON:



APRENDER A JUGAR JUNTOS Y
COMPRENDER QUE NO EXISTEN
NI JUGUETES, NI COLORES DE
CHICOS Y DE CHICAS.

CONOCER Y PRÁCTICAR LA
IGUALDAD DE GÉNERO



CONOCER LAS
DESIGUALDADES DE GÉNERO Y
SU NECESIDAD DE
ELIMINARLAS

COMPRENDER EL PAPEL DE LA
MUJER A LO LARGO DE LA
HISTORIA.



NOMBRE DEL ALUMNO/A	¿SON LOS NIÑOS Y NIÑAS IGUALES?	¿PUEDEN HACER LOS NIÑOS Y NIÑAS HACER LAS MISMAS COSAS?

ANEXO VII. Evaluación inicial y final SESIÓN 4.

NOMBRE DEL ALUMNO/A	¿QUEN PASA MÁS TIEMPO EN CASA?	¿QUIEN HACE MÁS LAS TAREAS DEL HOGAR?	¿LAS TAREAS DEL HOGAR SON TAREAS SOLO PARA CHICAS?



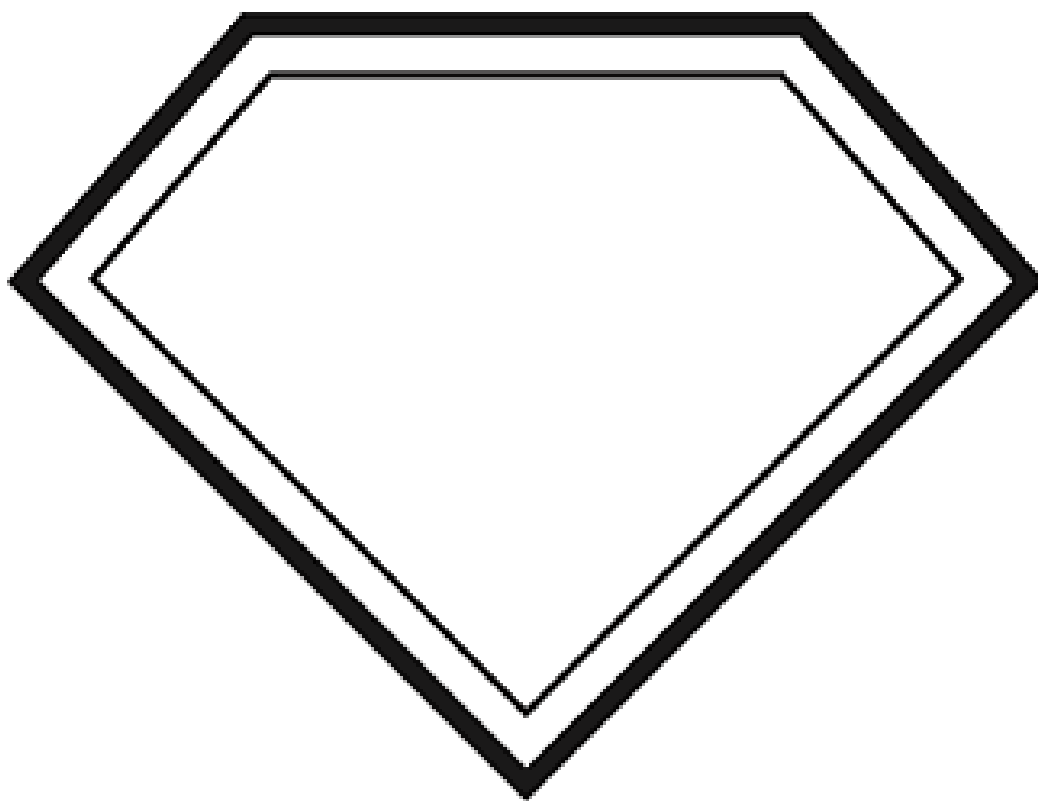
La mayoría de los peces, una vez expulsados los huevos, los abandonan a su suerte... Sin embargo, hay excepciones, hay especies como el caballito de mar, el pez espinoso, la tilapia, el kurtus, el pez flauta, el tiburón toro, y algún otro que sorprendentemente es el padre el que se encarga de ellos, después del desove.

Esto lo hemos aprendido con el cuento don caballito de mar de Eric Carle, que hemos trabajado en clase.

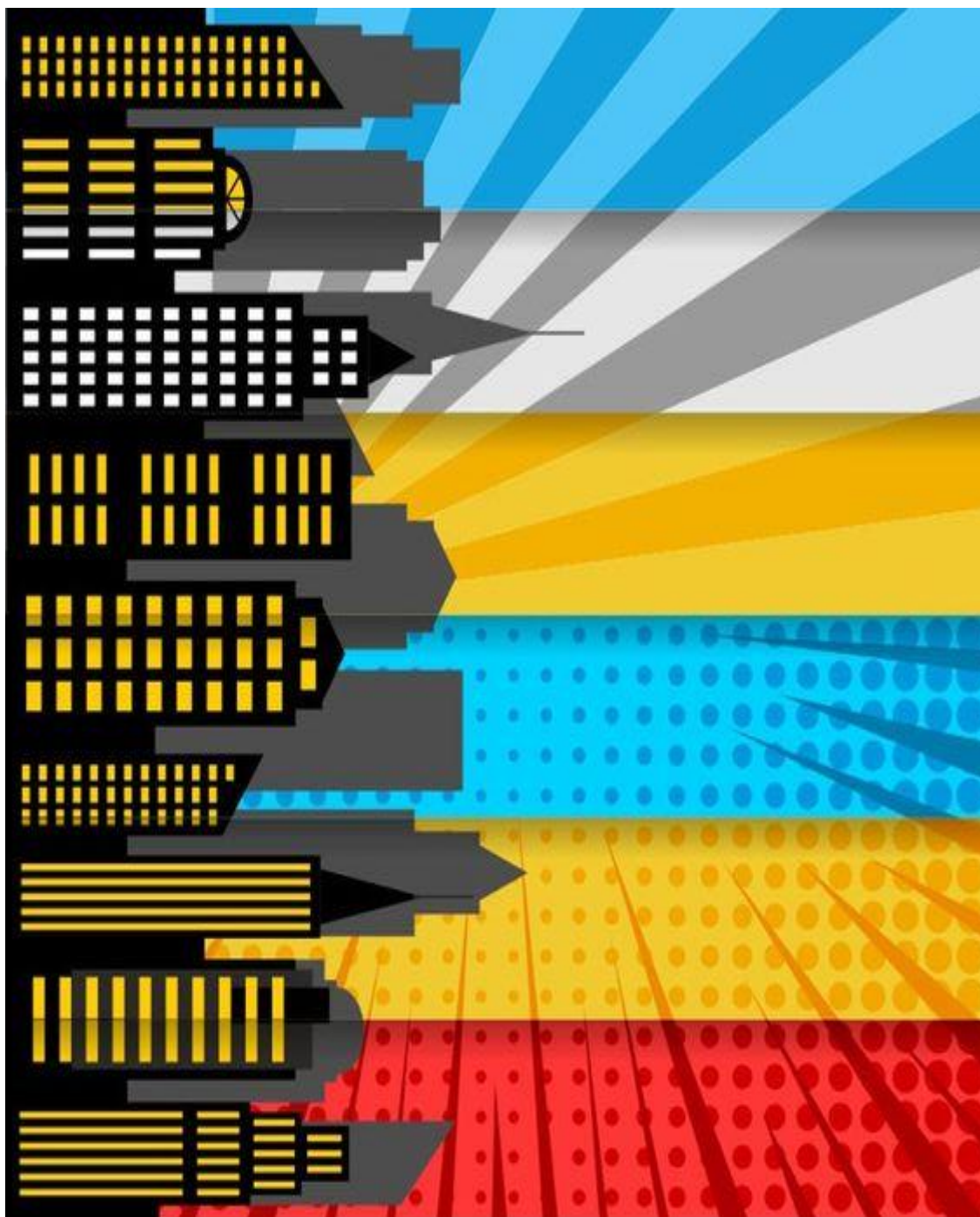
ANEXO X. Evaluación inicial y final SESIÓN 6.

NOMBRE DEL ALUMNO/A	¿QUIÉN ES TU SUPERHÉROE O SUPERHEROÍNA FAVORITO Y POR QUÉ?	¿PUEDEN LOS SUPERHÉROE VESTIR DE ROSA Y JUGAR CON MUÑECAS? ¿PUEDEN LAS SUPERHEROÍNAS VESTIR DE AZUL Y JUGAR A FUTBOL?	¿EXISTEN COLORES DE CHICOS Y DE CHICAS?

NOMBRE DEL ALUMNO/A	¿PUEDEN LOS SUPERHEROES VESTIR DE ROSA Y JUGAR CON MUÑECAS? ¿PUEDEN LAS SUPERHEROÍNAS VESTIR DE AZUL Y JUGAR A FUTBOL?	¿EXISTEN COLORES DE CHICOS Y DE CHICAS?



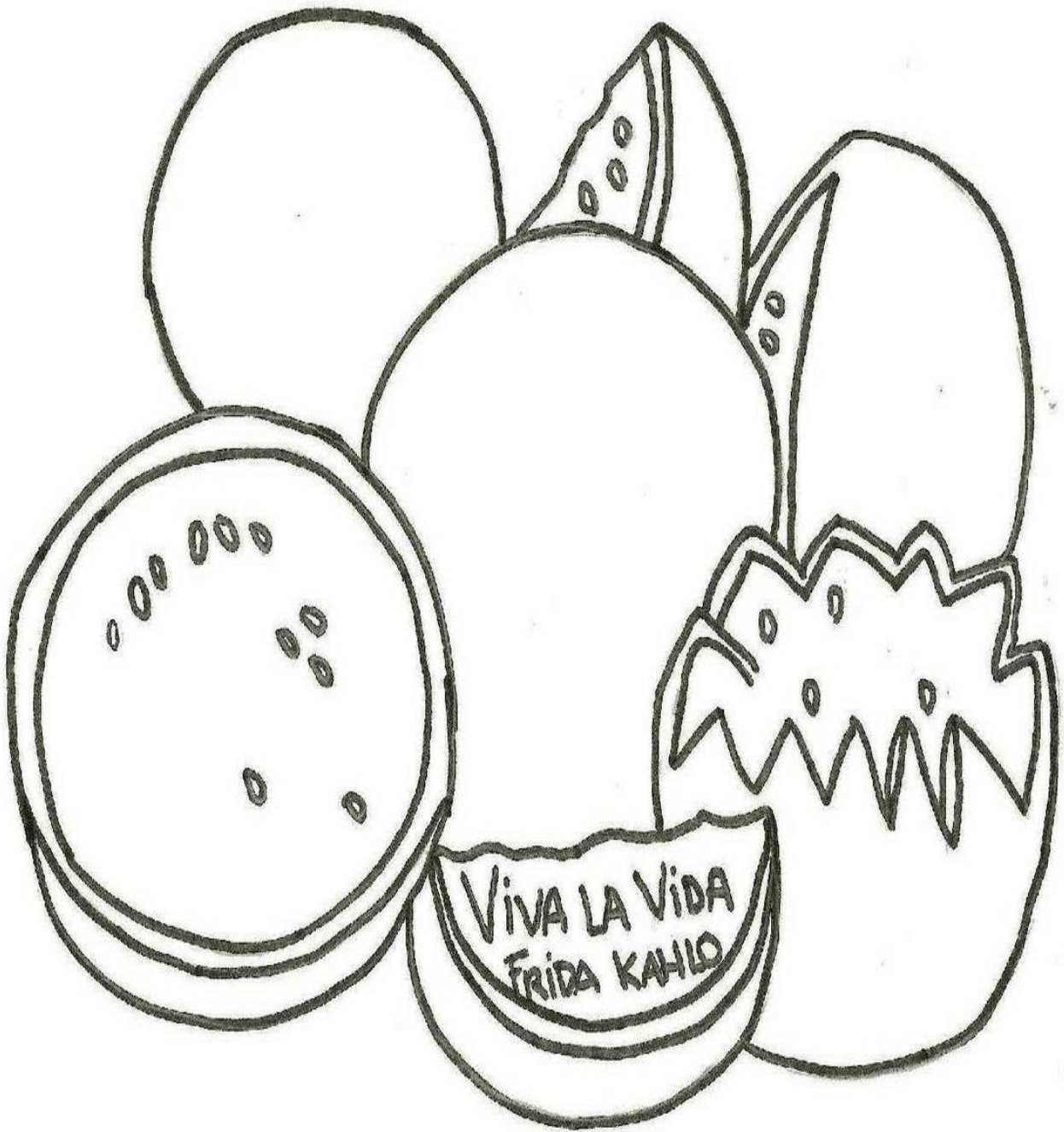
ANEXO XII. MURAL SESIÓN 6.



ANEXO XIII. Dibujos para colorear en equipo SESIÓN 7.



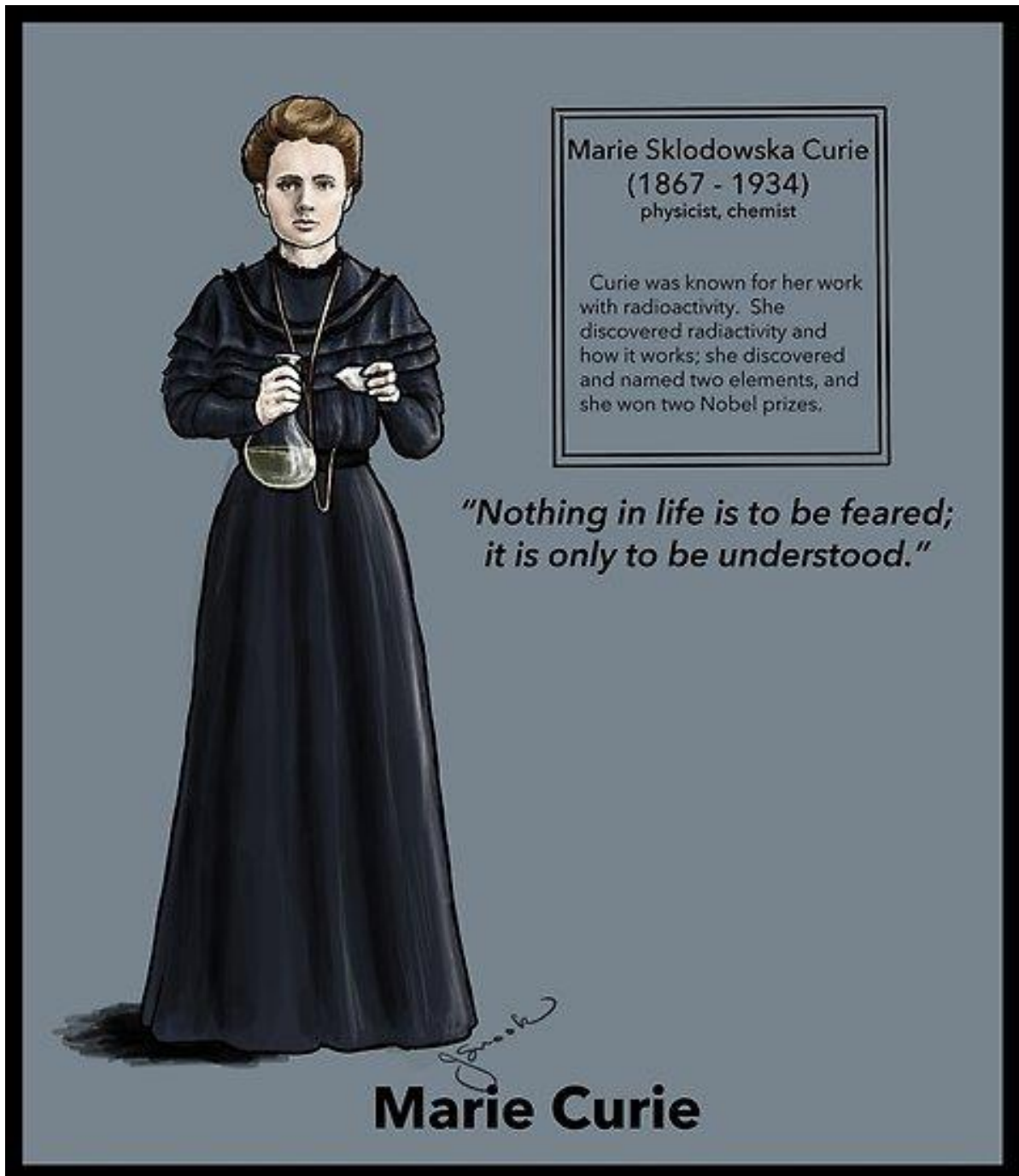






ANEXO XIV. Evaluación inicial y final SESIÓN 7.

NOMBRE DEL ALUMNO/A	¿CONOCES ALGUN PINTOR O PINTORA?



ANEXO XV. Evaluación inicial y final SESIÓN 8.

NOMBRE DEL ALUMNO/A	¿PUEDEN LAS MUJERES SER CIENTÍFICAS?	¿CONOCÉS A ALGÚN CIENTÍFICO O A ALGUNA CIENTÍFICA? ¿CONOCÉS A MARIE CURIE?

ANEXO XVI. Evaluación Final SESIÓN 9.

NOMBRE	¿HA COMPRENDIDO EL ALUMNO/A EL SIGNIFICADO DE IGUALDAD DE GÉNERO?		¿HA SUPERADO EL ALUMNO/A LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?		¿SE MUESTRA EL ALUMNO/A COMPROMETIDO/A CON LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO?	
	LOGRADO	EN PROGRESO	LOGRADO	EN PROGRESO	LOGRADO	EN PROGRESO

